



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

EDITORIAL

CARA
PARENS
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR



Aproximaciones de
**POLÍTICA
MIGRATORIA**
para Guatemala

GRUPO ARTICULADOR
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA MIGRATORIA

Sistematizado por
Claudia V. López Robles (INGEP/URL)
Alfredo Danilo Rivera (INCEDES)



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

EDITORIAL
CARA
PARENS
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Aproximaciones de
POLÍTICA
MIGRATORIA
para Guatemala

GRUPO ARTICULADOR
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA MIGRATORIA

Sistematizado por
Claudia V. López Robles (INGEP/URL)
Alfredo Danilo Rivera (INCEDES)

325.2

L864

López Robles, Claudia y Alfredo Danilo Rivera

Aproximaciones de política migratoria para Guatemala / - - Guatemala : URL :

Editorial Cara Parens, 2014.

xvi, 60 p. ; il.

ISBN: 978-9929-54-049-1

1. Emigración e inmigración - Guatemala
 2. Mujeres inmigrantes
 3. Política de migración - Guatemala
 4. Trabajo de la mujer
 5. Migración internacional
 6. Trabajadores extranjeros
 7. Migración de retorno
 8. Repatriación
 9. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP)
 10. Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES)
- I López, Claudia, sist.
II Rivera, Danilo, sist.
III t.

Aproximaciones de política migratoria para Guatemala

Claudia V. López Robles

Alfredo Danilo Rivera

Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP)

Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES)

Editora responsable: Mgtr. Belinda Ramos Muñoz

Editorial *Cara Parens* de la Universidad Rafael Landívar

D. R. ©

Se permite la reproducción total o parcial de este libro, su traducción, incorporación a un sistema informático, transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, grabación u otros métodos, siempre que se reconozcan los créditos de los autores e instituciones que participaron en su elaboración y se cite la fuente respectiva.

Editorial *Cara Parens* de la Universidad Rafael Landívar

Campus Central, Vista Hermosa III, zona 16, edificio G, oficina 103

Apartado Postal 39-C, Ciudad de Guatemala, Guatemala 01016

Teléfono: (502) 2426-2626, extensión 3124

Correo electrónico: caraparens@url.edu.gt

Página electrónica: www.url.edu.gt

Director:

Gustavo García Fong

Subdirectora:

Karen De la Vega de Arriaga

Coordinador editorial:

P. Alberto López, S. J.

Coordinador de diseño gráfico:

Pedro Alvizurez

Coordinadora administrativa financiera:

Liceth Rodríguez Ruíz

Diseño gráfico:

Michelle García Alegria

Edición y corrección de textos:

Dalila Gonzalez

Fotografía de portada:

Claudia V. López Robles

Esta publicación fue posible gracias a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Rector P. Rolando Enrique Alvarado López, S. J.
Vicerrectora académica Dra. Lucrecia Méndez de Penedo
Vicerrector de Investigación y Proyección Dr. Carlos Rafael Cabarrús Pellecer, S. J.
Vicerrector de Integración Universitaria Dr. Eduardo Valdés Barría, S. J.
Vicerrector administrativo Lcdo. Ariel Rivera Irías
Secretaria general Lcda. Fabiola Padilla Beltranena de Lorenzana

AUTORIDADES INGEP

Director Dr. J. Fernando Valdez Gordillo
Coordinadora de investigación Mgtr. Belinda Ramos Muñoz
Coordinador administrativo financiero Mgtr. Fredy Leonel Palma Elvira

GRUPO ARTICULADOR DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA MIGRATORIA

Alianza Nacional de Comunidades Caribeñas y Latinoamericanas -NALACC-; Asociación La Alianza; Asociación de Salud Integral -ASI-; Asociación Refugio de la Niñez; Organización MUJER; Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local -CEADEL-; Casa del Migrante Ciudad de Guatemala; Coalición Nacional de Migrantes Guatemaltecos en Estados Unidos -CONGUATE-; Defensoría de la Población Desarraigada y Migrante de la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-; Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo -INCEDES-; Instituto de Investigación Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala IIHAA/USAC-; Instituto de Protección Social -IPS-; Instituto de Investigaciones y Gerencia Política de la Universidad Rafael Landívar -INGEP/URL-; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Guatemala -FLACSO-; Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas -FGER-; Grupo Guatemala-México, Migración y Desarrollo; Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala -MENAMIG-; Movimiento de Guatemaltecos en Estados Unidos -MIGUA-; Movimiento Social por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia; Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala PMH-CEG; Red Internacional contra la Explotación Sexual -ECPAT-; Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala -RPDG-; Red Jesuita con Migrantes -RJM-.

Índice

Presentación	ix
Introducción	xi
Objetivo general	xiii
Objetivos específicos	xiii
1. Breve caracterización de las migraciones en Guatemala	1
1.1. Analizando lo rural e indígena del contexto migratorio	4
1.2. La niñez, juventud guatemalteca y migración	7
1.3. Las mujeres: ¿la feminización de la migración?	10
1.3.1. Familia	10
1.3.2. Mujeres migrantes y trabajo	11
2. Principales acciones propuestas para incidencia en Guatemala como país de origen	15
2.1. Migración transfronteriza, un acercamiento a la migración de origen pendular	16
2.2. Trabajo temporal de guatemaltecos en Canadá o EEUU	18
2.3. Migración internacional económica de largo plazo sin documentación, generalmente a los Estados Unidos o Europa	20
2.4. La situación de los NNA migrantes no acompañados	22
2.5. Migración internacional por inseguridad, violencia y reunificación familiar	24
2.6. Los familiares en el origen	26
3. Un territorio hostil: el traslado en territorio mexicano	29
3.1. Los riesgos del tránsito por México	29
3.2. Detección, detención y deportación de migrantes indocumentados	32

4. Principales acciones propuestas para incidencia en Guatemala como país de deportación y retorno de migrantes	35
4.1. Consulados de Guatemala en México, Estados Unidos y Canadá	38
5. Principales acciones propuestas para incidencia en Guatemala como país de destino y tránsito de migrantes de otras nacionalidades	41
5.1. Migrantes con residencia en territorio nacional	41
5.2. Migrantes en tránsito por territorio nacional	44
5.3. Organizaciones de migrantes	45
Referencias consultadas	47
Anexos	53

Presentación

Este documento, *Aproximaciones de Política Migratoria en Guatemala*, es producto de un diálogo a partir de las diversas experiencias y perspectivas de las distintas organizaciones que conforman el Grupo Articulador de la Sociedad Civil en Materia Migratoria (en adelante Grupo Articulador) y que contiene la sistematización de la situación en que se encuentran las migraciones, así como de los grandes pendientes de la temática migratoria en el país, entendiendo a Guatemala como un país de origen, destino, tránsito y retorno/deportación de migrantes.

Es un primer esfuerzo que nos muestra la complejidad que implica el abordaje de las migraciones, sobre todo cuando la propuesta es la incidencia en la agenda pública. El documento confirma la necesidad de generar esfuerzos complementarios como principio de trabajo. Evidencia que el diálogo interinstitucional e intersectorial puede ser un método para la construcción de una agenda democrática.

Esta sistematización estuvo a cargo principalmente del Instituto de Investigaciones y Gerencia Política -INGEP- de la Universidad Rafael Landívar¹, con el apoyo del Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo -INCEDES- y la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala -MENAMIG-. Las reflexiones, perspectivas y propuestas planteadas son producto de los aportes de las organizaciones miembros del Grupo Articulador, mismos que fueron consignados a través de la generación de un proceso de discusión temática durante los meses de mayo a septiembre de 2012.

Para estas reuniones se facilitaron matrices destinadas a resumir las discusiones de los grupos². La información contenida en las matrices, proveyó insumos para el mapeo de las instituciones públicas hacia las que deben ser dirigidas las acciones de incidencia, y las temáticas a ser abordadas en este documento. Es de resaltar que las necesidades identificadas no pueden ser calificadas como las únicas actividades viables, esto se debe a varias razones, entre ellas, el conocimiento focalizado sobre algunas dinámicas, la falta de información, entre otras.³

1 Durante el cierre del proceso de revisión y redacción final del documento, se agradece la enorme contribución de Andrea Chumil, asistente de la Unidad de Incidencia Política del área de Migraciones de INGEF.

2 Ver anexo 1.

3 Debemos recordar que la mayoría de dinámicas migratorias en las cuales hay que incidir para que el Estado cuente con una política migratoria son aquellas en las que las personas son más vulnerables, y ello principalmente se da entre los y las que viajan de manera indocumentada y poco segura. Estas dinámicas son, por tanto, invisibles a las tradicionales fuentes de información.



Entre los actores a ser objeto de incidencia podemos encontrar una gran diversidad, desde tomadores de decisión pública, hasta la población en general, particularmente a los migrantes y sus familiares. La incidencia así comprendida, no se centra únicamente en la posibilidad de reformar o proponer leyes y políticas sino de transformar la realidad en la que vivimos. Esta realidad, para su transformación, pasa por la generación de información y conocimiento de las personas para convertirse en sujetos políticos, que conocen, ejercen y demandan el cumplimiento de sus derechos.

Introducción

Las dinámicas migratorias en el país son históricas y complejas. Guatemala es un país de origen, tránsito, destino y -cada día más- de deportación de migrantes. Dadas las enormes diferencias entre guatemaltecos, en el país conviven personas con capacidad para movilizarse y migrar libremente en busca de mejores oportunidades de vida y personas que migran para sobrevivir. Dentro de este *continuum* se encuentran infinidad de personas que con razones distintas para migrar han transformado las relaciones sociales, económicas y culturales del país.

En la actualidad, existen acciones puntuales desde algunas instituciones de Gobierno, que se encaminan a atender desde su perspectiva y competencia las migraciones. Es importante indicar que en este proceso las instituciones han sido enriquecidas con insumos provistos por las organizaciones sociales en la materia, resultado de su incidencia. Otras son el resultado de factores internos y externos que exigen al Gobierno su intervención.

Durante los últimos años hemos asistido a la priorización sin precedente de algunos temas relacionados a las dinámicas migratorias, producto del compromiso e insistencia de algunos funcionarios preocupados por la materia⁴. Es importante institucionalizar estas agendas a favor de avanzar en la construcción de políticas públicas de Estado, que trasciendan los períodos gubernamentales. Aunado a ello, dotar con recursos (humanos, económicos y técnicos) a las instituciones competentes, tomando en cuenta un abordaje estructural de las migraciones.

En tanto país de origen, Guatemala tiende a expulsar personas por múltiples causas, entre ellas la falta de oportunidades laborales y educativas, de ingresos, inseguridad, aunado a la idea que el migrar inserta a las personas en un mundo que “posibilita la realización individual” (sueño americano); en todo caso vemos la poca capacidad de un Estado para generar condiciones de vida digna a su población.

En tanto, al tránsito de migrantes, debemos de reconocer que Guatemala es un país por el que transitan en su mayoría centroamericanos que convergen junto a los guatemaltecos en territorios como México y Estados Unidos. Estos territorios que han sido históricamente

4 Ejemplo de ello puede observarse en el trabajo realizado durante el año 2012 impulsado por la vicepresidenta de la República en el tema de trata de personas; la primera dama de la Nación en el tema de niñez migrante; el presidente de la Comisión de Migrante del Congreso de la República con las Reformas a la Ley de CONAMIGUA y la Ley de Migración; entre otros.

paso de migrantes, se han convertido en espacios de riesgo y vulnerabilidad para aquellos que migran indocumentadamente. Aunado a ello, se observa la implementación de políticas de securitización tendientes a criminalizar las migraciones no autorizadas. El tránsito de las personas migrantes está inserto en un territorio cada día más violento, en donde se ha observado que ellos han sido sujetos a extorsiones, secuestros, tortura, violaciones sexuales, tráfico y trata, e incluso, la muerte.

A pesar de las dificultades en el tránsito, quienes han logrado llegar a su destino, enfrentan una serie de obstáculos para su incorporación a la vida cotidiana, dada la persecución y su precaria inserción en el ámbito laboral. Los migrantes sin autorización para trabajar en los países de destino son muchas veces víctimas de acoso por las autoridades, explotación laboral, mal pago o falta de prestaciones mínimas que inciden negativamente en sus condiciones de vida.

En tanto dinámicas históricas, los migrantes y sus familias son muchas veces resultado de conexiones transnacionales que forjan las nuevas generaciones y dinamizan con esas relaciones nociones como: las de la familia, el desarrollo, los riesgos, lo local, el territorio, la comunidad, entre otros. Estas realidades multilocalizadas (espacial, contextual y temporalmente), exigen que los Estados involucrados tomen acciones, reconociendo la complejidad que las migraciones implican para la relación Estado-ciudadanía, relación que se rehúsa a generar respuestas, cuando se trata de personas deportadas y sus familiares.

Este complejo panorama lo desarrolla el presente documento, en un intento por sistematizar la perspectiva del Grupo Articulador, con la que se deben abordar las migraciones. El rol de la sociedad civil en este contexto es el de mantener vigente la temática migratoria, en diálogo permanente con las instituciones del Estado responsables de garantizar y proteger los derechos de las personas migrantes y sus familiares.

Desde nuestra perspectiva, la construcción de política pública en materia migratoria debe contemplar tres grandes dimensiones para asegurar su mejor abordaje: a) generación de información para una mejor toma de decisiones en los ámbitos público y social, así como su traslado a las personas migrantes y sus familiares para el ejercicio de sus derechos; b) generación de mecanismos que aseguren la institucionalización del tema en el ámbito gubernamental y/o el fortalecimiento del papel de la sociedad civil; y c) generación y seguimiento a los mecanismos de verificación y rendición de cuentas.

Esperamos que este documento permita al lector o lectora profundizar en la temática, a favor de la generación de propuestas en el corto, mediano y largo plazo, que enriquezcan la articulación entre todos los actores involucrados, cuyos resultados se vean reflejados en políticas públicas a favor de la población migrante y sus familiares, y en especial en una política pública migratoria integral en Guatemala.

Objetivo general

Generar insumos para la política pública migratoria sobre el contexto, las necesidades de la población migrante y sus familiares, así como de las acciones a seguir de manera que el Grupo Articulador de la Sociedad Civil en Materia Migratoria pueda encaminar sus acciones de incidencia durante los próximos años.

Objetivos específicos

- Identificar las principales necesidades de las personas migrantes y sus familiares para incidir en el cambio de sus condiciones de riesgo y vulnerabilidad.
- Identificar acciones encaminadas a modificar leyes, reglamentos o políticas ya existentes que coadyuven a promover, respetar y proteger los derechos humanos de las personas migrantes y sus familiares.
- Proponer distintos niveles de abordaje de las migraciones.

1. Breve caracterización de las migraciones en Guatemala

Las migraciones en Guatemala y a nivel regional se deben comprender a partir de una serie de procesos de desarticulación de los Estados nacionales construidos a finales del siglo XIX. Se debe tener presente que existe una vinculación al proceso global mundial, vinculada con la llamada globalización y por la casi universalización del neoliberalismo. Estas nuevas coordenadas están teniendo una serie de efectos, y uno de ellos son las migraciones, que se ha convertido en un eje significativo, resultado de la reorganización de los territorios y maneras de explotar los recursos. Según G. Palma Murga⁵ (2011):

No es la primera vez que nos enfrentamos a estas situaciones, hay una larga trayectoria histórica de migración interna, regional y transatlántica a la cual se puede identificar momentos en los cuales aparecen indicadores de procesos que llegan de fuera, modifican, alteran, reorganizan el territorio y la población. Es por ello que el hecho colonial, si bien se ubica en términos cronológicos en el momento de la invasión europea siglo XV y XVI, no se queda en ese momento, se prolonga hasta el presente. América se articula a esas lógicas económicas, políticas y sociales basadas en el modelo de extracción que visualizaba a América como un territorio del cual extraer recursos, mano de obra, extraer riqueza, materia prima y todo aquello que pueda ser útil a los intereses y desarrollo de la economía, sociedad y política europea. Modelo del que Guatemala no escapa.

Diversas han sido las modalidades para la ubicación y distribución poblacional a favor del modelo económico basado en la extracción; de esta cuenta podemos mencionar los pueblos de indios, modelo que sufre cambios a finales del siglo XIX donde se traslada a las poblaciones a las fincas instituyendo el sistema finca para la reproducción de la vida. Según Palma y Gómez⁶:

La finca como unidad productiva e ideal de progreso y civilización, pero también como espacio que estructura a la población y delimita las expectativas de vida; la finca como imposición y como forma de negar el derecho a la tierra, a la cultura y

5 Palma Murga, Gustavo (2011). *Las Migraciones desde una perspectiva Histórica*. Inédito. Transcripción Reunión Seminario Migración y desarrollo –INCEDES-. Octubre.

6 Palma Murga, Gustavo y Gómez, Juan Pablo (2010). *Entrevista Inforpress Centroamericana* No. 1839 del 19 al 26 de marzo de 2010. AVANCSO, Mimeo, Pág. 9-11.

el trabajo; la finca incluso como modelo sobre el que se estructura el propio Estado de Guatemala, y la resistencia en su contra. La finca es todo esto y mucho más, una estructura mental insertada en la sociedad guatemalteca desde finales del siglo XIX, omnipresente y poderosa, pero al mismo tiempo sometida a la constante amenaza de la rebelión.

De esta época a la reciente, el sistema finca ha significado una serie de readequaciones a la etapa del desarrollo del capitalismo, es decir reorganizar al territorio y la población, en función de los nuevos requerimientos que plantea el capitalismo en el mercado mundial. Hoy podemos observar cómo los modelos nacionales han tenido impacto en sus mismas poblaciones, en donde primero la migración interna, pero después, la migración internacional ha sido y sigue siendo resultado del modelo económico capitalista, que sigue reorganizando a la población y al territorio. Resultado de ello podemos observar un país de grandes contrastes y desigualdades.

De esta cuenta, hoy en día Guatemala reporta un coeficiente de Gini⁷ de 0.537 ubicándose en la sexta posición de la región latinoamericana, como se puede observar en la siguiente tabla. Esto evidencia mayor concentración de los ingresos en pocas manos.

Tabla 1: Primeros países latinoamericanos según su Coeficiente de Gini 2011

País	Gini
Haití	0.595
Colombia	0.585
Honduras	0.577
Bolivia	0.573
Brasil	0.539
Guatemala	0.537
Suriname	0.528
Nicaragua	0.523
Panamá	0.523
Chile	0.521
Paraguay	0.521
México	0.517

[Fuente: PNUD – BM, 2011]

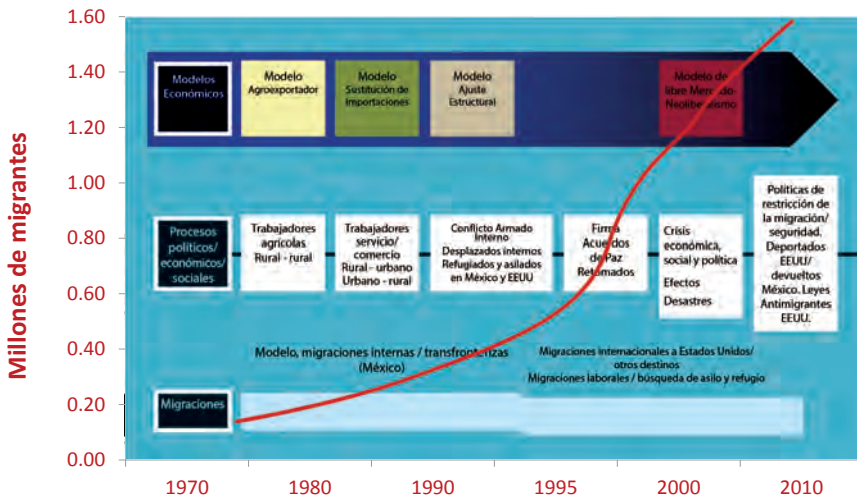
7 El índice de Gini puede oscilar en un rango de 0 a 1, en donde mientras más cercano al 0 es menor la concentración, por lo tanto más equitativa la distribución – en este caso – de los ingresos; mientras más cercano a 1, el dato indica más concentración de ingresos en pocas manos y por ende mayor desigualdad.

Por ello, podemos decir que no hay una Guatemala sino múltiples guatemalas, por lo que al igual que las dinámicas migratorias, estas no se dan de manera simple y lineal, sino compleja y en múltiples direcciones. Por ejemplo, de acuerdo con estimaciones mundiales recientes, únicamente el tres por ciento de la población ha emigrado internacionalmente (PNUD, 2009). Este dato contrasta con la población guatemalteca que lo hace de manera cotidiana y cuyas estimaciones son que cerca del 10% de la población vive fuera de las fronteras del país⁸. Cotidianamente, se estima que alrededor de 14 personas dejan las fronteras del país con la intención de emigrar internacionalmente (UNICEF y OIM, 2011).

En Guatemala, la migración no es una opción ni un ejercicio de libertad, sino es generalmente una estrategia de sobrevivencia ante las pocas condiciones laborales y de desarrollo que se encuentran en el país. La población en pobreza para el año 2006 representaba el 50.9 % de la población total (PNUD, 2011). No es coincidencia que las migraciones se vean reflejadas en los impactos que tiene el modelo económico (capitalista – neoliberal) en Guatemala.

La construcción del Estado guatemalteco, desde su origen excluyente, no solo mantiene a gran cantidad de personas en pobreza, sino además ha generado condiciones de vulnerabilidad, y en el caso que nos ocupa, estas condiciones se están validando a través de políticas de securitización, administración de flujos migratorios, libre comercio, entre otros, que no afrontan la responsabilidad y obligación de garantizar y proteger los derechos de las personas migrantes y sus familiares.

Gráfica 1: Épocas de la migración guatemalteca en contextos económicos de la historia



Fuente: Palma y Rivera (2011) y OIM/UNICEF (2011), cit. PNUD 2012.

8 El país donde más cantidad de migrantes guatemaltecos viven, es Estados Unidos de América. De acuerdo al censo estadounidense estudiado por el Pew Hispanic Center 1.04 millones de habitantes en aquel país son de origen guatemalteco.

Se puede observar en la gráfica, los distintos modelos económicos, que en sus épocas, han provocado y siguen provocando emigración por razones laborales y de reunificación familiar. La gráfica muestra los desplazamientos humanos, tanto internos, como externos, que se desarrollaron durante el período en que se impulsaron diferentes modelos económicos (sustitución de importaciones, ajuste estructural, liberalización del mercado). Así mismo, evidencia los movimientos de desplazamiento, refugio y asilo provocados por el conflicto armado interno.

Las causas de la migración en Guatemala están muy influenciadas por las condiciones de pobreza, exclusión social y falta de oportunidades que sufre el país. Estas condiciones están, además, directamente relacionadas con sus riesgos y consecuencias sobre las personas concretas que migran y sus familiares. Así también son una presión sobre las causas de la migración.

En este país existe también movilidad voluntaria – parte de un grupo humano con altos niveles de desarrollo – . No obstante, la gran mayoría de las personas migran por la desigualdad, el empobrecimiento, la precarización del empleo y el ingreso (Girón, C. en Palma (coord.): 2005); y más recientemente por la (in)seguridad.

1.1. Analizando lo rural e indígena del contexto migratorio

Como se puede observar en los mapas 1 y 3, Guatemala tiene menos densidad demográfica en las áreas rurales; territorios en donde la mayoría de la población es indígena y poblaciones en pobreza.⁹ Superponiendo los distintos sombreados, podríamos observar que aparenta haber una relación entre la baja densidad del Estado¹⁰ (en color más claro del mapa) y estos indicadores socioeconómicos. “Si bien la relación entre densidad estatal e indicadores socioeconómicos sobrepasa el alcance de estos índices [de densidad del Estado], ha sido ampliamente evidenciado que la pobreza, la exclusión y la desigualdad están muy relacionados con la población indígena y con la ruralidad” (PNUD, 2009).

Tomando en cuenta lo previamente planteado en el documento, podemos evidenciar que el Estado ha generado estructuras poco favorables para las poblaciones indígenas: racismo estructural, entendido este como el ejercicio del poder de una minoría blanca criolla que

9 Patrón sombreado corresponde a los municipios con; Mapa 1.a. Pobreza extrema mayor al 75%; Mapa 1.b. Pobreza extrema mayor al 25%; Mapa 2.a. Población indígena mayor que el 50%; Mapa 2.b. Población rural mayor al 75%.

10 Densidad del Estado (Índice): indica la manera como su dependencia, burocracia y recursos disponibles aparecen distribuidos en el ámbito municipal. Esta información es cuantitativa y no cualitativa, no pretende dar luces sobre la calidad del servicio público. (PNUD, 2011: 412)

Tabla 2: Desnutrición crónica % por región del país

Región	2008/2009
Metropolitana	20.6 (%)
Norte	51.1 (%)
Nor-orient	41.3 (%)
Sur-orient	33.9 (%)
Central	38.5 (%)
Sur-occidente	47.1 (%)
Nor-Occidente	64.8 (%)
Petén	36.6 (%)
PROMEDIO	41.7 (%)

Fuente: IANAMI 2008/2009

ha impulsado el modelo económico, social y político privilegiando a una “raza” sobre la diversidad de pueblos.

Los pueblos indígenas (mayas, garífunas y xincas) se enfrentan cotidianamente a estructuras racistas, y a la discriminación como resabio de los siglos de opresión, que los han ubicado como inferiores. De esta cuenta se puede explicar que la garantía y protección de los derechos de estas poblaciones no ha sido un tema prioritario para el Estado.

Es importante recordar que en la historia guatemalteca, la injusticia social hacia las grandes mayorías fue causa del conflicto armado interno que duró 36 años. A pesar de haberse firmado los Acuerdos de Paz en 1996, se observa cómo las condiciones estructurales que dieron origen al conflicto armado perviven, se profundizan e impactan en los pueblos indígenas y ladinos empobrecidos.

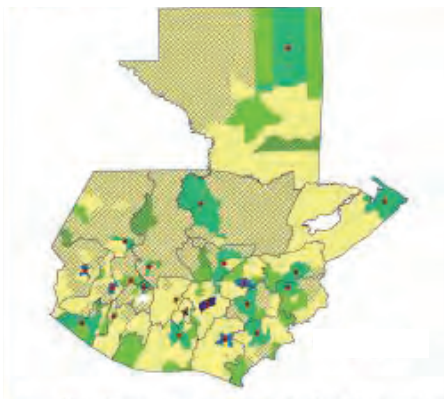
De esta cuenta vemos cómo la ruralidad y las dinámicas migratorias pueden tener una explicación a partir de cómo se han configurado las relaciones de poder que han generado desigualdades, por ejemplo en acceso y calidad de la educación y la salud, acceso y reconocimiento a la justicia, acceso y uso de los recursos, entre otras.

Estas fuentes de desigualdad generan dinámicas migratorias; aunado a ello se ha observado que en los territorios de tránsito, el pertenecer a un pueblo indígena -sobre todo cuando su idioma materno no es el español- puede significar una desventaja para quien migra, pero además, ser objeto de abusos diversos cometidos por “coyotes” o “polleros”, autoridades, población en general u otros migrantes.

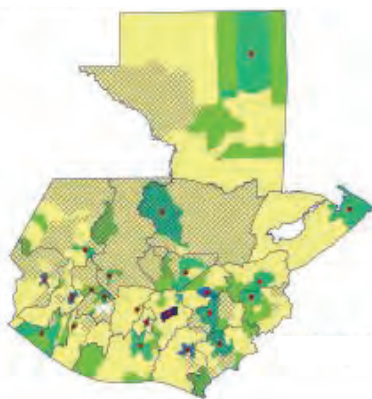
Es preocupante que en materia de gestión y atención pública -desde trámites migratorios, denuncias, detenciones, audiencias, aseguramientos y deportaciones- no se cuenten con suficientes mecanismos y recursos para que la o el migrante tenga acceso en su propio idioma.

**Mapas: Índice de Densidad del Estado (IDE)
y municipios con mayoría indígena y rural**

Mapa 1.a.
Pobreza > 75 %

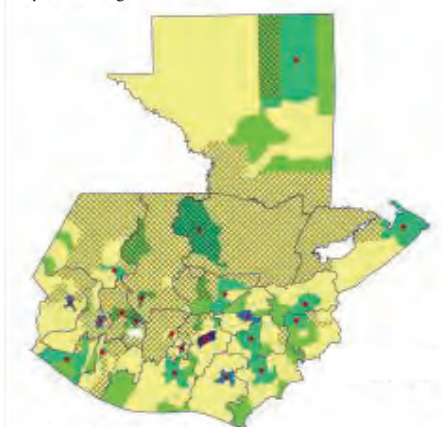


Mapa 1.b.
Pobreza > 25 %

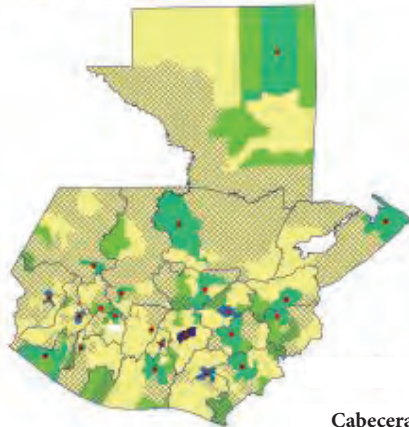


Fuente: Elaboración Índice de Desarrollo Humano, 2011 y Segeplan para los mapas de pobreza

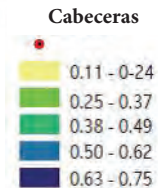
Mapa 2.a.
Mayoría Indígena (> 50.0 %)



Mapa 2.b.
Más de 75.0 % rural



Fuente: Elaboración Índice de Desarrollo Humano, 2011 y proyecciones INE-Celade



1.2. La niñez, juventud guatemalteca y migración

Según la encuesta de UNICEF y OIM (2010), el 2.29 % corresponde a personas de 0 a 14 años, seguido de un 43.09 % comprendido por jóvenes entre 15 a 24 años; la gran mayoría identificada corresponde al 54.62 % referidas a personas mayores de 24 años.

Algunos datos generales pueden contribuir a la comprensión de las migraciones en, desde y hacia Guatemala. Según proyecciones del Censo de Población de 2002 -INE-, la población guatemalteca se estimó para el 2011, en cerca de 14.8 millones de habitantes y la población de mujeres y hombres comprendidos entre 14 a 29 años, sería alrededor del 30 % del total. En la historia reciente de nuestro país, particularmente en el contexto del conflicto armado interno y de la inseguridad pública actual, muchas personas han debido migrar y solicitar asilo o refugio fuera de nuestras fronteras.

La profundización de las desigualdades, la débil e insuficiente inversión productiva, la precarización del empleo y la capacidad adquisitiva de nuestra moneda, genera hoy en día migraciones internas e internacionales con propósitos laborales, en el marco de la crisis económica mundial.

A causa de las decisiones que en materia económica y social se han tomado en Guatemala, se observa que uno de los efectos inmediatos es el impacto en la desnutrición. En el país, un promedio de 49.8 % de niños padecen de desnutrición crónica, fenómeno que se ve incrementado en las regiones con mayor población indígena. En la región Noroccidente, lugar de donde provienen la mayor cantidad de niños y adolescentes migrantes no acompañados, el porcentaje de desnutrición se incrementa al 70.8 % (ENSMI 2008/2009).

La niñez y adolescencia se enfrentan a muchas vulnerabilidades, tendencia que se mantiene en las dinámicas migratorias. Por el sistema jurídico y social en el que se insertan, los y las niñas necesitan de padres o tutores que velen por sus intereses y les provean de atención y servicios básicos para construir un futuro con oportunidades de desarrollo.

Los niños, niñas y adolescentes -NNA- migran, en su mayoría, como producto de pocas oportunidades de desarrollo, al igual que los adultos. Según la UNICEF y OIM (2010), la mayoría de los NNA que migran, lo hacen en la búsqueda de nuevas oportunidades de ingresos (43.0 %), conseguir un empleo (39.0 %), reunificación familiar (11.7 %) y por huir de la violencia (1.4 %).

Es interesante identificar cómo la juventud emigra según sus etapas educativas: primaria (47 % Hombres, 36 % Mujeres), secundaria (26.5 % H, 24.5 % M) y diversificado (27 % H, 36 % M)

(PNUD, 2011-2012); los porcentajes incrementan al final de la primaria y del diversificado. Esto pone en tensión la expectativa de la educación como factor para el desarrollo, dado que a pesar de que los jóvenes terminan muchas veces el nivel diversificado, ello no les permite acceder a un empleo, y en caso que accedan, las condiciones de remuneración se encuentran debajo del salario mínimo oficial. Esto contrasta con la idea de la educación como única vía para el desarrollo, a pesar que se constituye en una de las prioridades del destino de las remesas.

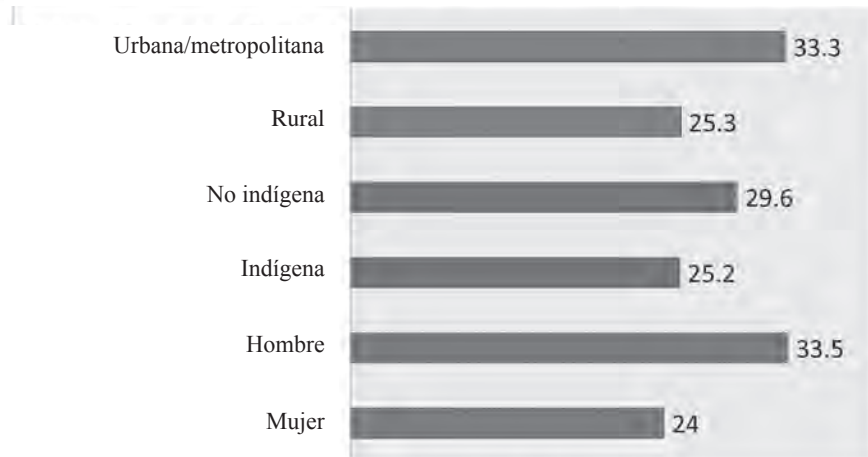
Por otro lado, la compleja realidad en la que se encuentra inmersa la juventud y sus posibilidades de desarrollo, se ven permeadas por roles que se adquieren en el seno familiar. De esta cuenta se ha observado que las migraciones encuentran sentido cuando se relacionan con el cumplimiento de responsabilidades familiares. Por un lado, se migra en la relación de pertenencia a un núcleo familiar (hijo/a, nieto/a → núcleo familiar ascendente), y/o por otro lado para darle respuesta ante las responsabilidades adquiridas en la construcción de un nuevo núcleo familiar (padre/madre → núcleo familiar descendiente). En cualquiera de los casos, el convertirse en migrantes jefes de hogar adolescentes ha conllevado a la separación de la pareja. Sin embargo, en el caso de las mujeres, en los ámbitos comunitarios en su mayoría, pasan a formar parte del núcleo familiar de su pareja; en ese sentido los mecanismos de protección y control sobre las mujeres que se quedan tienen impactos en su vida.

La población en Guatemala está acostumbrada y rodeada de migrantes (presentes o ausentes), el imaginario de la migración es permanente y se transmite a las generaciones más jóvenes. De acuerdo con la Primera Encuesta Nacional de la Juventud “1 176 435 jóvenes han indicado que han pensado en migrar a los Estados Unidos, lo que significa poco menos de un tercio de la juventud, es decir el 28.1 %” (INE, 2011). La gráfica siguiente muestra la distribución de este porcentaje, de acuerdo a categorías binarias (hombre - mujer, urbana - rural, indígena - no indígena).

La niñez y juventud migrantes se enfrentan a contextos de muchos riesgos, en donde la vulnerabilidad se eleva y genera condiciones para que en el tránsito y destino sean violentados sus derechos, sobre todo:

Cuando la migración como proceso social se visualiza como un «fenómeno» que atenta contra la seguridad de los Estados y sus protagonistas son tratados como «delinquentes-terroristas», [...], a las y los jóvenes migrantes con frecuencia se les relaciona de manera reduccionista con la delincuencia y con la participación en grupos violentos. Ello incrementa los rangos de vulnerabilidad y riesgo que la migración representa para este grupo (PNUD, 2012).

Gráfica 2: Jóvenes de 15 a 29 años que han pensado en emigrar a los Estados Unidos (categorías seleccionadas), 2011



Fuente: Elaboración propia con base en INJU, 2011 citado en PNUD, 2011.

Todos estos NNA se enfrentan a las dinámicas migratorias con mayor o menor vulnerabilidad, producto de las condiciones económicas y sociales de sus hogares y comunidades. Entre ellas:

- a) Niños y niñas separados de sus padres, porque ellos viven en Guatemala mientras sus padres viven en otro país, o bien porque se quedaron en el destino y sus padres fueron deportados.
- b) Niños y niñas que han ingresado al país sin ser ciudadanos guatemaltecos y se enfrentan a nuevos problemas de documentación, adaptación, precariedad y muchas veces en pobreza.
- c) Niños y niñas migrantes no acompañados, quienes emprenden el viaje sin compañía de sus padres o tutores y se enfrentan a un trayecto de múltiples riesgos, desde la violencia e inseguridad del tránsito, hasta la deportación y trato como adultos en el trayecto (perdiendo con ello su estatus de protección como menores de edad).
- d) Niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que son obligados a migrar por situaciones de conflicto en el hogar (padres que obligan a trabajar a sus hijos, niñez que sufre de violencia doméstica).

En muchas ocasiones, las y los niños se encuentran al cargo de hermanos y hermanas menores, comprometiendo con ello su propio desarrollo corporal, educativo o de salud.

Las niñas y adolescentes pueden ser víctimas de violencia doméstica, sobre todo porque se han construido relaciones de poder, familiares, en donde las mujeres se encuentran en condición de subordinación (al servicio de padres, hermanos, y otros hombres del grupo familiar ampliado). La ENSMI recogió, durante los años 2008 y 2009, información que permite indicar que el 45.2 % de las mujeres en Guatemala ha sufrido en su vida algún tipo de violencia intrafamiliar: psicológica, física o sexual (MSPAS et. al. 2009). Es importante indicar que estas violencias no son exclusivas del seno familiar, puesto que se reproducen en la sociedad teniendo impacto en los procesos migratorios.

Por lo mismo, sobre todo las niñas, pero no exclusivamente ellas, pueden ser sujetas de los mismos y peores riesgos en el tránsito y en el destino que los adultos. Muchos de estos riesgos se traducen en embarazos de adolescentes, esclavitud sexual, violaciones en el traslado, secuestro, tráfico ilícito de migrantes, trata de personas con fines sexuales y comerciales e inclusive la muerte.

1.3. Las mujeres: ¿la feminización de la migración?

Las mujeres no son ajenas a las condiciones estructurales del país. Forman usualmente entre el 48 % y el 51 % de la población, tanto a nivel general, como de quienes se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Son las dinámicas de poder, dentro y fuera de los hogares, las que determinan las diferencias de lo que viven y experimentan las mujeres. Hacer este análisis desde y para las mujeres, es entender que todo fenómeno social debe ser observado desde sus propios ojos para comprender el impacto que este tiene sobre sus vidas. Existe la percepción de que las migraciones internacionales han ido cambiando paulatinamente de rostro: del preeminente masculino a un mayor rostro femenino, haciendo alusión a que paulatinamente, las migraciones reportan cerca de 50 % de mujeres en todos sus flujos, lo cual se equipararía con la tendencia demográfica. Incluso algunos países de destino reportan preeminencia de mujeres migrantes. Sin embargo, su involucramiento en los procesos migratorios ha sido más bien una constante. Desde la migración interna (de las comunidades a las cabeceras o a las ciudades), o a ser “las que se quedan”; las mujeres han participado siempre dentro de las dinámicas migratorias.

1.3.1. Familia

La migración ha contribuido a entender la familia, más allá de la noción tradicional (papá, mamá e hijos). Actualmente, podemos decir que una familia puede ser

monoparental (en el que solo se encuentra papá o solo mamá e hijos) o de una familia generacional, en donde el rol de los abuelos, tíos, se convierte en el núcleo familiar. Sin embargo se sigue mostrando que son las mujeres quienes casi siempre se quedan a cargo de una familia; (mamá, abuela, tía, hermana, hija, etc.) y ello las coloca ante nuevos roles familiares, mismos que tienen que ver con la administración de los recursos del hogar, el hacerse cargo de las remesas, el cultivo de la tierra, o la construcción de sus viviendas; sin embargo estos nuevos roles no siempre representan fuentes de empoderamiento.

También se han dado cambios en los roles de autoridad frente a los hijos y otros miembros del hogar ampliado. En este tipo de roles pueden encontrarse mecanismos de control social sobre el comportamiento personal y del cuidado de los hijos, padres, hermanos o familia ampliada de la pareja; algunas mujeres solas producto de las migraciones, han sido identificadas con el fenómeno de viudas blancas quienes quedan sujetas a un estricto control social de la propia familia y de la pareja migrante, aunque sean ellas las que por largos períodos de tiempo administren los recursos del hogar (Kron, 2007).

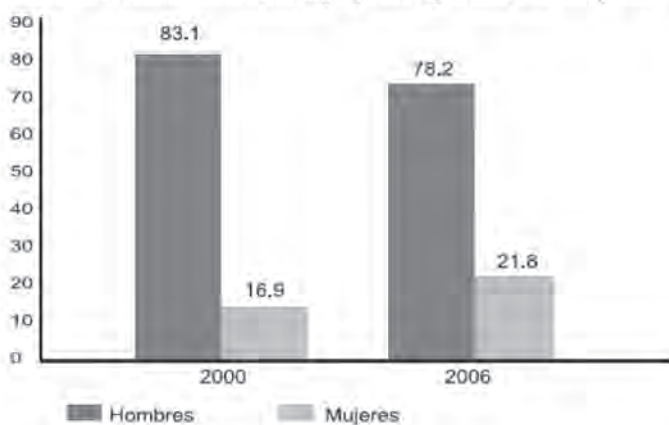
1.3.2. Mujeres migrantes y trabajo

Por otro lado, las dinámicas económicas, producto del modelo capitalista-neoliberal, lleva una tendencia a incluir a las mujeres en algunos ámbitos. La precarización del empleo y la falta de seguridad laboral han permitido que muchas mujeres se vinculen, principalmente, como trabajadoras poco calificadas y mal remuneradas¹¹.

Según Alicia Girón (2009), la globalización [y con ello las dinámicas migratorias] afecta a las mujeres de manera diferente que a los hombres, “como resultado de su posición en la división sexual del trabajo y de su posición de subordinación genérica”. En el ámbito de la vida cotidiana, las mujeres han tenido [de hecho] menos acceso a recursos y servicios: desde la documentación hasta la educación, la salud, el saneamiento, etc. En casi todos los indicadores económicos, sociales o políticos a nivel nacional, encontramos que las mujeres han estado excluidas total o parcialmente del acceso a recursos. Esta condición se observa predominantemente entre mujeres indígenas e insertas en la ruralidad, ejemplo de ello se ve en la siguiente gráfica donde es obvia la desproporción en la propiedad de la tierra durante los años 2000 y 2006.

11 Ello no quiere decir que las mujeres no hayan contribuido anteriormente a la economía familiar, sino que tradicionalmente sus roles estaban más en los ámbitos domésticos y no remunerados. Muchas mujeres aún hoy en día no participan del mercado laboral o no son remuneradas, pero sus contribuciones a cargo de la administración del hogar y el cuidado de los hijos siguen siendo valiosas para el sistema económico en general.

Gráfica 2: Tenencia de la tierra en propiedad según sexo, año 2000 y 2006



Fuente: Mendizábal y Asturias, 2010.

La causa de estos indicadores es una estructura androcéntrica que privilegia a los hombres sobre las mujeres y producto de ella son las relaciones violentas a las que gran cantidad de mujeres son sujetas. Ello se reproduce de igual manera en las dinámicas migratorias. El territorio utilizado para el tránsito migratorio es cada vez más peligroso para las mujeres. Redes de crimen organizado y de trata de personas aprovechan el paso de mujeres migrantes para involucrarlas y tratarlas, o agredirlas sexualmente.

Trabajo de campo de varias instituciones¹² han documentado que las mujeres pueden utilizar estrategias de control de natalidad con mucha frecuencia, cuando saben que van a migrar, que cuando no lo hacen (pastillas anticonceptivas, inyecciones, abortos, etc.). Estas estrategias no solo podrían poner en riesgos sus vidas si no son administradas adecuadamente, sino también evidencian la normalidad con la que se asume la alta probabilidad de ser violentadas sexualmente durante el tránsito migratorio.

Estos hechos sugieren que la necesidad entre las mujeres debe ser muy grande para poner en riesgo sus vidas y las de sus dependientes al migrar, tanto por razones económicas, como -cada día más- por temor, violencia intrafamiliar o de otro tipo. Al igual que los jóvenes -como se ha explicado en el apartado anterior- las mujeres pueden migrar en función de

12 Instituto de Investigaciones y Gerencia Política - INGEP -, Mesa Nacional para las migraciones en Guatemala - MENAMIG -, Pastoral de Movilidad Humana - PMH -, Procuraduría de los Derechos Humanos - PDH -.

proveer recursos a su familia ascendente (caso de la hermana/hija) o a su descendencia (caso principalmente de las madres). En este último caso, se ha dado un fenómeno llamado “maternidad transnacional” (Hondagneu-Sotelo, 2007), el cual se da entre mujeres, fundamentalmente, al ser ellas tanto las que emigran, como las que se hacen cargo de los descendientes en el destino (hermanas, hijas, madres o abuelas). Ello tiene consecuencias en la crianza de los hijos, en las comunidades y en el desarrollo particular de quienes están a cargo.

Las mujeres se insertan en un mercado laboral vinculado principalmente a la economía del cuidado y los servicios (al cuidado de niños, ancianos o casas particulares), lo que puede significar su exposición a extensas jornadas laborales sin prestaciones, bajas remuneraciones u otros tipos de explotación. Algunos de estos trabajos se realizan “a puerta cerrada” incrementándose así la posibilidad de ser discriminadas o que se les cometan abusos, inclusive sexuales. La irregularidad migratoria en la mayoría de los casos les frena a poner denuncias ante las instituciones competentes, con lo que los círculos de la violencia se perpetúan y la impunidad se incrementa.

Las condiciones para las personas deportadas se agravan, sobre todo porque regresan en su mayoría, endeudadas y con las manos vacías. En el caso de las mujeres, esto ha implicado reinsertarse a sus familias y comunidades en donde de nuevo la subordinación rige las relaciones. Aunado a estas condiciones se enfrentan a un mercado laboral que ofrece muy pocas -o casi nulas- oportunidades; esto ha provocado su inserción en actividades económicas que les permite la sobrevivencia.

Otro de los problemas identificados en las mujeres deportadas es que son sujetas de discriminación, que refuncionalizan estereotipos de criminalización de los migrantes, al referirse por ejemplo a “mujeres no buenas” sobre todo en comunidades endógenas. Esto se agrava ante situaciones en las que han sido sometidas a procesos judiciales de diverso tipo. Se han registrado casos de pérdida de custodia de los hijos nacidos en los Estados Unidos, por no poder presentarse a cortes estando detenidas o habiendo sido deportadas.

2. Principales acciones propuestas para incidencia en Guatemala como país de origen

Guatemala como país de origen de las migraciones, se debate ante una serie de tipos y posibilidades en que se desarrolla la movilidad humana. Teniendo en consideración esta característica, es preciso analizar cada uno de los tipos de migración en el origen, para poder plantear perspectivas de abordaje a favor de acciones que permitan mejores condiciones para las personas migrantes. Tomando en cuenta la siguiente sistematización de causas de la movilidad humana en el origen, es que podemos dimensionar la multiplicidad y multinivel para abordar esta dimensión de las migraciones.

Tabla 3: Movilidad según causa, tipo de migración y documentación

		A	B	C	D	
Principales causas de la migración		Sin cambio de residencia permanente		Cambio de residencia permanente		
		c/Doc.	s/Doc.	c/Doc.	s/Doc.	
	A	Necesidad económica	- Trabajadores transfronterizos - Trabajadores temporales en programas activos.	- Trabajadores transfronterizos	- Trabajadores migrantes que luego de años de vivir en el destino han obtenido permisos. - Trabajadores migrantes que han obtenido permiso por medios alternativos (v. gr. acción diferida, 2012).	- Migrantes laborales sin contratos o sin permisos laborales en los Estados Unidos u otros destinos.
	B		Familiar (reunificación)	- Familias enteras que acompañan a migrantes temporales con o sin documentos o autorización para migrar.	- Movimientos por reunificación familiar de cónyuge, hijos, hermanos o padres.	- Migración de niños, niñas y adolescentes no acompañados. - Otros miembros adultos reunificados con sus familias.

		A	B	C	D	
	C	Otra (seguridad, asilo, etc.)	- Migración temporal por miedo / amenazas, extorsiones o secuestros.	- Migración temporal por miedo / amenazas, extorsiones o secuestros.	- Desplazamientos forzados. - Refugio - Violencia intrafamiliar.	- Desplazamientos forzados. - Refugio - Violencia intrafamiliar.

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la tabla anterior, se clasifica el tipo de causa de la migración, y si el hacerlo implica cambio permanente o no, de residencia. De esta cuenta se registra el movimiento que la persona realiza, si lo hace con fines de corto o de largo alcance en el tiempo. En él se puede identificar si las personas viajan con o sin documentación que le permita realizar sus movimientos en libertad (estos documentos pueden ser desde identificación, visa, permisos de trabajo o estadía para procurar sus objetivos).

Luego encontramos algunas de las principales razones que las personas tienen para realizar estos movimientos, convirtiéndose en el mecanismo impulsor de la principal satisfacción de necesidades del país de origen y de destino.

Es importante tomar en cuenta que a lo que se refiere al trabajo, este debe analizarse de manera transversal y no como campo de análisis aislado, puesto que si bien, se constituye en un motor principal de la migración, la ausencia de documentos puede agravar la situación de la persona migrante; la migración puede ser con el objetivo de laborar, en la mayoría de las otras causas, el trabajo se convierte en una condición *sine qua non* para el migrante en su incorporación a la sociedad de destino.

2.1. Migración transfronteriza, un acercamiento a la migración de origen pendular

Este tipo de migración lo podemos encontrar en zonas transfronterizas, e implican múltiples relaciones entre el origen y el destino, sin cambiar de residencia permanente. Usualmente se da en relaciones “pendulares” entre el origen y múltiples localidades en el destino. Posibilidades: Guatemala - México, Guatemala - Honduras, Guatemala - El Salvador, Guatemala - Belice. El tipo de migraciones, que regularmente se expresa en la cotidianidad, tiene como causantes la generación de relaciones familiares, laborales, comerciales, educativas, de acceso a servicios como la salud, etc.

Tabla 4: Motivos que impulsan a las emigraciones hacia los Estados Unidos, por sexo y edad en porcentajes (2010)

Motivos	Hombres	Mujeres	Niños y Adolescentes	Niñas y Adolescentes
Total	100	100	100	100
Ganar más dinero / mejorar las condiciones económicas	51.0	51.0	47.6	31.3
Conseguir trabajo	41.0	33.0	40.6	34.8
Reunificación familiar	2.0	7.0	7.4	22.6
Otros	6.0	8.0		

Fuente: UNICEF y OIM, 2011, citados en PNUD 2012. En PNUD 2012 con base en Palma, S.J. y Rivera A, 2011

Independientemente de la temporalidad, se ha identificado que los Estados reconocen espacios fronterizos donde se desarrollan actividades de uno u otro lado de las fronteras. Es por ello, que en el caso de la frontera mexicana, la mayoría de transmigrantes cuentan con la documentación adecuada, ya que se han generado mayores facilidades para los ciudadanos que viven en los departamentos fronterizos. Incluso, algunos cuentan con doble nacionalidad (caso de hijos de los refugiados u otros migrantes en México). Estas poblaciones son menos sujetas a deportaciones cuando se encuentran en el territorio fronterizo permitido para transitar o laborar.

A pesar de que México implementó la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo -FMTF-, aún se reporta según la EMIF (2011), un promedio de 16.2 % de migrantes que trabajan en México sin documentación. Estas personas podrían estar trabajando o ser originarios de departamentos/Estados no fronterizos, o no haber tramitado sus permisos para ellos y sus familiares.

En el caso de Guatemala, depende del país vecino la dinámica transfronteriza. De esta cuenta es importante recordar que a diferencia con El Salvador y Honduras, Belice no forma parte del CA-4, forma migratoria que facilita la libre circulación para el comercio y el turismo entre guatemaltecos, hondureños, salvadoreños y nicaragüenses. A pesar que esta forma es

utilizada para llegar a otros territorios y laborar, aún está pendiente generar ya sea, en el documento del CA-4 o en otro documento, un reconocimiento como trabajador migrante o en su defecto generar, una forma migratoria que garantice los derechos laborales de las personas migrantes en territorios fronterizos.

En el caso de Belice, la aplicación de su legislación migratoria no permite la libre movilidad de trabajadores fronterizos sin la autorización del país. Por ello, la mayoría de guatemaltecos, hondureños y salvadoreños a pesar de que logran insertarse en el país de manera no documentada, al vencer los tiempos permitidos para su estancia, su retorno se puede ver envuelto en procesos de expulsión y pagos de multas elevadas.

2.1.1. Necesidades

La dinámica de las migraciones transfronterizas se desarrolla en el marco de la cotidianidad, en donde migrar de forma documentada no es asumido socialmente como un requisito. Estas dinámicas de frontera conciben la construcción del territorio de manera distinta a la definición de fronteras; aunado a la secularización de las fronteras que enfatiza en el control migratorio, se puede observar la necesidad de generar mecanismos que permitan la libre movilidad (movilidad autorizada), sin que los migrantes se enfrenten a procesos administrativos de control migratorio cotidianamente. Se tiene la experiencia con el CA-4, sin embargo no se ha logrado institucionalizar de la misma manera en los países miembros; como se indicó arriba, si bien permite la libre movilidad de personas para el comercio y el turismo, no garantiza la protección de los derechos de las personas migrantes, ni la libre movilidad de trabajadores temporales o permanentes. Por otro lado, independientemente de contar con alguna forma migratoria que autorice la estancia de las personas migrantes, se ha identificado la necesidad de una mejor articulación entre Gobiernos para asegurar la protección y la garantía de los derechos de las personas migrantes; sobre todo cuando estos han suscrito convenciones internacionales en común.

2.2. Trabajo temporal de guatemaltecos en Canadá o EEUU

Estas migraciones se dan de manera regular, entre guatemaltecos -en su mayoría campesinos- de áreas rurales que son reclutados para trabajar en fincas o fábricas en los Estados Unidos o Canadá. Los programas de trabajadores temporales han surgido en los países de destino como alternativas para ordenar los flujos de migraciones económicas.

El enfoque sustenta la hipótesis de que las migraciones son eminentemente económicas y por lo tanto el enfoque para mejorar estos procesos debe ser por medio de la regularización de la oferta y la demanda. El libre mercado juega un papel fundamental para los flujos de migraciones internacionales. Estas políticas en el destino, usualmente protegen la empresa nacional al asegurar el flujo de mano de obra de baja remuneración. Los países de origen no cuentan con contrapartes estatales que acompañen los derechos laborales de quienes migran o tienen potencialidad de migrar en estos programas. Por ello se han registrado múltiples formas de estafa (por supuestos reclutadores, o por reales que cobran por procesos gratuitos), y otros tipos de delitos contra los migrantes o sus familiares.

Si bien la tendencia por generar procesos migratorios laborales, ordenados y regularizados ha sido a través del impulso de programas de trabajo temporal, estos no se celebran entre empresas que contratan y reclutan a personas sobre todo trabajadoras agrícolas para que puedan tener un permiso y asegurar un trabajo temporal en otro país. Sin embargo, no existe figura estatal que intervenga en este tipo de contratos individuales que no son entre Estados. Es un reto involucrar activamente a los Estados a favor de proteger los derechos humanos, laborales de las personas migrantes.

2.2.1. Necesidades

Dadas las características históricas de las migraciones en Guatemala, la migración de manera regular hacia los Estados Unidos no forma parte de las opciones viables para la gran mayoría de guatemaltecos. Por lo anterior, muchos guatemaltecos ven en la existencia de programas regulares, oportunidades únicas por las que valdría la pena arriesgarse.

La urgencia de la articulación entre instituciones del Estado, empresas u organismos internacionales promotores de los programas y la sociedad civil organizada, es fundamental para alertar a la población sobre posibles estafas; y además para que quienes puedan optar a este tipo de actividades se beneficien plena e integralmente.

Existe, además, una gran debilidad al seguimiento del cumplimiento en primera instancia de lo establecido en el artículo 34 del código de trabajo¹³, así como de las condiciones laborales mínimas para los guatemaltecos en el extranjero, y en el peor de los casos, un escaso seguimiento a las violaciones a dichos derechos. Se hace necesaria

13 Este artículo regula las condiciones laborales mínimas que se deben respetar para los trabajadores guatemaltecos fuera del territorio nacional. Para sus contenidos, revisar Código de Trabajo.

también la revisión de la política exterior para que esta articule estos programas, de manera que no sean las leyes del mercado las que regulen las condiciones en las que llegan los trabajadores migrantes.

Es importante que los Estados tengan conocimiento de los programas privados de trabajadores temporales y de quiénes participan en ellos, a favor de cumplir con sus obligaciones de protección y garantía de derechos, humanos y laborales, así mismo, puedan avanzar en la discusión de mecanismos de regularización de poblaciones a favor, que puedan contar con residencia permanente y no temporal, ya que se han observado casos en que son despedidos los trabajadores sin haber cumplido su tiempo, por lo que su regreso no se realiza de manera inmediata, pero tampoco tienen acceso a otro empleo, quedando de esta manera desprotegidos y muchas veces siendo deportados.

2.3. Migración internacional económica de largo plazo sin documentación, generamente a los Estados Unidos o Europa

La emigración de guatemaltecos según el IDH (2011-2012): “...ha tendido a crecer sostenidamente en la última década, hasta alcanzar una cifra de más de 1.6 millones de personas. El 97.4 % de esta población se encuentra en Estados Unidos”, el restante 2.6 % se encuentra en otros países especialmente en Centroamérica, México y un pequeño porcentaje en Europa.

Como se observa en la tabla 5, los motivos que impulsan, tanto a adultos, como a niños y adolescentes a migrar, se debe sobre todo por la mejora de ingresos y la obtención de un trabajo, situación que ha impulsado a las personas a migrar para obtener empleo, independientemente de contar o no con documentación personal y, por ende, de permiso laboral.

Estas personas son en su mayoría migrantes, cuyo único recurso es su fuerza laboral, que venden al mercado; sin embargo, se enfrentan a condiciones de alta competencia y factores como la documentación autorizada, nivel educativo, conocimiento del idioma que les coloca en situación de vulnerabilidad y que les somete a la obtención de cualquier tipo de trabajo, independientemente de las condiciones de precariedad a las que son sometidas.

Aunado a lo anterior y ante la crisis económica, se puede observar el factor de “urgencia” (UNICEF y OIM, 2011), que indica “encontrar trabajo de manera urgente aceptando condiciones que inclusive pueden estar por debajo de las mínimas en un ambiente competitivo”. El Informe de Desarrollo Humano (2011/2012) señala, por ejemplo, que del

total de jóvenes migrantes entre 15 y 24 años, el 46.3 % de los hombres y el 38.7 % de las mujeres contaban con nivel educativo primario o menos. Del restante porcentaje únicamente el 0.5 % de hombres y el 1.1 % de mujeres tenían nivel universitario. A esta situación se le añade la perspectiva del lugar de destino, en donde producto de relaciones desiguales de poder y racismo, los mejores puestos no están destinados para inmigrantes, teniendo como resultado empleo en los sectores de agricultura, construcción y servicios; por el lado de las mujeres, empleo en la agroindustria y servicios, sobre todo de limpieza.

La mayoría de guatemaltecos/os en el exterior se encuentran en condición irregular, esto se debe al poco otorgamiento de visas por parte de los Estados de destino, aunado al costo excesivo para su acceso. Pero también la condición irregular muchas veces se pueda dar posterior al vencimiento del permiso de estadía en el país.

Como indica el INDH (2011-2012): Como consecuencia de la crisis económica se ha producido una disminución de la oferta laboral en los Estados Unidos¹⁴; a ello cabe agregar las distintas iniciativas de leyes anti inmigrantes que se implementan en la actualidad. En este marco, se pudo identificar que, durante los últimos años las y los migrantes jóvenes guatemaltecos en los Estados Unidos no han permanecido en el mismo lugar, con lo cual se puede decir que existe una intensa movilidad interna, por ese motivo alrededor del 78 % de las mujeres y el 86 % de los hombres jóvenes migrantes en los Estados Unidos se han cambiado de ciudad.

2.3.1. Necesidades

Ante la proliferación de políticas estatales anti inmigrantes, la permanencia de las personas migrantes en condición irregular cada vez más están siendo denunciadas por las mismas poblaciones, de esta cuenta se han encontrado casos de guatemaltecas y guatemaltecos que desde pequeños migraron y posterior a 20 o más años les están deportando por falta de documentación, o estatus que autorice su permanencia en este país. Esto se aúna al esfuerzo que han llevado a cabo los consulados a favor de documentar a las poblaciones guatemaltecas; sin embargo, existen muchos retos que superar, por ejemplo: otorgamiento de documentación a guatemaltecos que, según el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, no están inscritos o no aparecen, es decir, personas que no tienen documentación, pero que se sabe que son originarios de Guatemala.

14 Ver Página de Internet. Tipos de Visas. Consultado el 27 de marzo de 2013 http://www.1800papeles.com/tramites/eeuu/usa/tipos_de_visas_para_entrar_a_estados_unidos/

Para las personas que radican en los Estados Unidos y que no cuentan con documentación que permita su verificación en el país y evitar la deportación, es importante informarle sobre los programas de regularización -por ejemplo el Programa de Acción Diferida para jóvenes menores de 30 años, o identificar si se puede optar a solicitar una de las más de 65 visas en los Estados Unidos- a favor de su permanencia. En todo caso, la visa no otorga estatus migratorio, únicamente permite el ingreso y salida de ese territorio.

En Guatemala se debe promover la difusión de la diversidad de visas y sus requisitos que otorga Estados Unidos, en ese sentido es importante tomar en cuenta que los recursos que se invierten para el pago de un coyote, pueden mejor ser utilizados para promover un traslado seguro y autorizado.

Es importante promover trato digno de los y las migrantes en territorio de destino, mejores condiciones laborales, contratos, asesoría jurídica en el lugar de origen y destino, respeto de los derechos humanos.

2.4. La situación de los NNA migrantes no acompañados

Para los niños, niñas y adolescentes -NNA- migrantes, la migración se ha vuelto, poco a poco, una solución a sus problemas, ya sean de índole familiar (ausencia de uno o ambos padres), laboral (falta de recursos de ellos o de sus familias), o de violencia (agresiones o explotación de cualquier tipo dentro y fuera del hogar). Según UNICEF y OIM (2010) la mayoría de los NNA que migran, lo hacen en la búsqueda de nuevas oportunidades de ingresos (43.0 %), conseguir un empleo (39.0 %), reunificación familiar (11.7 %) y por huir de la violencia (1.4 %).

Muchos de estos problemas podrían ser solucionados con la correcta intervención de entidades estatales para la efectiva protección y seguridad del desarrollo integral de NNA. Si se cumpliera con estas funciones, se podría prevenir que migren por razones forzadas de búsqueda de mejores oportunidades y/o seguridad. Asimismo, los niveles de vulnerabilidad a la que son expuestos, producto de la migración -igualmente forzada- de sus padres podría reducirse con políticas migratorias integrales entre los países involucrados que busquen el bienestar de los y las niñas como abordado en múltiples instrumentos de derecho internacional. Es importante indicar que cada vez más se observan casos de niñez deportada, misma que es identificada como no acompañada, como se puede observar:

Tabla 5: Eventos de devolución de niños y niñas desde México, 2010

Eventos de devolución de niños y niñas desde México			
Año, 2010			
Grupos de edad	Masculino	Femenino	Total
De 12 a 17 años	996	261	1257
Acompañados	290	113	403
No Acompañados	706	148	854
De 0 a 11 años	132	104	236
Acompañados	113	94	207
No Acompañados	19	10	29

Fuente: Palma, S. I. y Rivera, A. (2011). Índice de Desarrollo Humano Capítulo 9 con base en el Instituto Nacional de Migración de México, consultado de la página de Internet: http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Extranjeros_Alojados_y_Devueltos_01

La situación que vive la niñez migrante, no escapa de la misma que está viviendo en su país referido al tema del trabajo infantil, por ello la institucionalización de un imaginario de éxito, pero no de peligro como ha sido la migración, que ha contribuido a que la niñez y adolescencia decida migrar sola o acompañada a encontrar trabajo u otras formas de ingresos para enviar remesas a sus familiares.

Si bien los países en la actualidad han manifestado la preocupación por este sector de la población, vemos cómo desde julio del año 2009 la Conferencia Regional sobre Migraciones -CRM-, aprobó lineamientos para que sus países miembro adopten a favor de la repatriación de las niñas, niños y adolescentes, sin embargo esto aún no se han institucionalizado del todo, y siguen manteniendo la lógica de la administración de los flujos migratorios, no prestando atención a que esta población necesita una atención de acuerdo a su género y edad y sobre todo se coloque en el centro “el interés superior del niño” mismo que indica poner en el centro la garantía, protección y bienestar de la niñez.

2.4.1. Necesidades

Es importante sensibilizar a toda la población guatemalteca y sobre todo a la niñez y adolescencia sobre los riesgos que tiene la migración, los mecanismos que pueden utilizarse al ser mayor de edad para acceder a documentación y promover de esta manera una migración documentada y segura.

Discutir los casos de devolución y/o deportación de niñez y adolescencia cuando no está cumpliendo el interés superior del niño, sobre todo asegurar que la o el adolescente no es adulto y darle la atención que le corresponde, esto ya que muchas veces los adolescentes indican ser mayores de edad y los ingresan a los espacios de detención de los migrantes adultos, provocando inmediatamente que no se pueda dar seguimiento a casos de reunificación familiar, por ejemplo.

Mejorar las condiciones de los centros de aseguramiento, y convertirlos en centros de protección de la niñez a favor de permitirles una mejor recepción y atención, ya que en la actualidad estos espacios funcionan como cárceles. Dar seguimiento a la reinserción de la niñez, ya sea con su familia u otras personas.

2.5. Migración internacional por inseguridad, violencia y reunificación familiar

Luego del conflicto armado interno, que generó miles de desplazados internos y refugiados internacionales, las migraciones en el país se convirtieron más y más en migraciones económicas. Por ello, actualmente la migración, por otros factores que no sean económicos, es sobre la que menor conocimiento se tiene. Si bien podría inferirse que existe un alza en estos tipos de migración internacional, producto de la violencia e inseguridad que se vive en la región, puede asegurarse que existe un subregistro de estos datos.

En ese sentido, se hace especial énfasis en el ciclo de desplazamiento forzado de víctimas en condiciones de riesgo, en el que la desprotección y la persecución por parte del crimen organizado se expresa en diferentes ámbitos: las personas se ven obligadas a abandonar sus casas, salen en búsqueda de familiares a otras zonas del país, se desplazan forzosamente a otras zonas más alejadas y, a menudo, terminan cruzando frontera internacional. Un primer mecanismo de protección es optar por el desplazamiento forzado interno, el cual puede tener efectos continuados en distintos lugares del país, en tanto las personas se desplazan de un lugar a otro en busca de protección. Muchas de las personas que cruzan una frontera internacional lo hacen de manera irregular, por lo que en su gran mayoría son deportados o expulsados de los países receptores. Ante la desprotección y la vulnerabilidad en que quedan estas personas, pueden ser reclutadas forzosamente por el crimen organizado y revictimizadas....¹⁵

Las migraciones usualmente son más amplias que las de corte únicamente económico. Ejemplo de ello son los niños, niñas o adolescentes que emprenden viajes en la búsqueda de familiares en el exterior. Generalmente, la causa que dirán es la reunificación familiar o

15 ACNUR/ CIDEHUM. (2012). Informe sobre “Desplazamiento Forzado y necesidades de protección generados por nuevas formas de violencia y criminalidad en Centroamérica”, Pág. 7

búsqueda de mejores oportunidades, pero es probable que el detonante sea la violencia como lo sugiere la siguiente historia:

Mario, 16 años, nos contó la siguiente historia: él era estudiante en San Pedro Sula, Honduras, una de las ciudades más violentas del mundo. Nos dijo que no podía quedarse en el país, después de haber sido objeto de reclutamiento para una de las pandillas que dominan las escuelas públicas de Honduras. Cuando les dijo a los pandilleros que no iba a incorporarse a la pandilla lo dejaron en paz por un tiempo. Después, una niña empezó a incitar a otros pandilleros que lo amenazaron violentamente. Ya no era seguro para él acudir a la escuela en Honduras, por ello vino a los Estados Unidos donde esperaba tener la oportunidad de trabajar y estudiar¹⁶ (Women’s Refugee Comision, 2012).

De igual manera, mujeres violentadas por sus parejas podrían encontrar en la migración una forma de escapar de una relación abusiva y, al mismo tiempo, proveer económicamente al hogar, usualmente monoparental del que son “cabeza”.

Por supuesto, también hay migraciones que no tienen que ver con violencia, sino con una necesidad afectiva, la unificación con sus padres es un derecho para los niños y las niñas amparado en la Convención Internacional sobre Derechos del Niño¹⁷. La migración de este tipo para niños, niñas y adolescentes es pocas veces explorada con la gran cantidad de menores de edad que son deportados como adultos; sin embargo, de acuerdo a la tabla 4, el 22.6 % de niñas y el 7.4 % de los niños, migran por este motivo.

2.5.1. Necesidades

Los casos de la migración por causas de (in)seguridad o violencia, deben ser abordados en su complejidad y de una manera transnacional. Las personas que encuentran en la migración internacional una salida a situaciones de las que son víctimas directas, evidencian la ineficiencia del sistema de justicia, o de prevención y protección de la niñez, en el país de origen.

Lo anterior no es exclusivo de Guatemala, por ello múltiples instrumentos internacionales han sido firmados para proteger a las víctimas con estatus de protección, refugio, asilo político o -más recientemente y de acuerdo a legislaciones en los destinos- visas

16 Traducción libre del inglés en el estudio original.

17 Artículo 7: “El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.”

especiales. Las víctimas, pocas veces conocen de estos derechos especiales, ni por las autoridades de sus países (como Consulados u otras instancias), ni por las autoridades de países en tránsito y destino.

Es necesario, por tanto, revisar la forma cómo se comunican los derechos, pero también cómo política y jurídicamente se acompaña la protección de las y los migrantes por causas no económicas. En términos de la protección integral de la niñez, se hace evidente la necesidad de articulación internacional de los entes encargados de su protección para asegurar que prevalece el interés superior del niño por sobre las dinámicas de poder transnacionales.

2.6. Los familiares en el origen

Según la UNICEF y OIM (2010 citada en PNUD, 2012) aproximadamente 3 854 205 personas tienen familiares viviendo en el exterior, esto da claro lugar a una estrategia de atención de un fenómeno transnacional y diversas maneras de abordarlo:

Con los procesos migratorios se configura la familia transnacional, la cual construye vínculos entre los migrantes o las migrantes y sus familias ubicadas en el país de origen. El concepto de familia transnacional cuestiona las concepciones de familia que asocian la co-residencia y la presencialidad como elementos fundamentales para su comprensión, ya que las relaciones que se construyen entre sus miembros trascienden la espacialidad y las fronteras físicas, generando nuevas modalidades de cuidado y diferentes formas de entender la maternidad y la paternidad dentro de un espacio transnacional (Sorensen, s/d, citada en UNICEF y OIM, 2011).

Para entender las acciones que se espera que el Estado tenga con las comunidades y familiares de origen, al menos hay que tomar en cuenta cuatro características de los guatemaltecos que tienen familiares viviendo en el extranjero.

- a) Las comunidades de origen al igual que los migrantes son producto de la desigualdad en el país. Existen datos a nivel nacional, que evidencian que al menos un millón y medio de guatemaltecos viven en el extranjero. Según datos de UNICEF y OIM (2011) los tres principales departamentos de residencia de los y las migrantes son Guatemala (19.4 %), San Marcos (10.5 %) y Huehuetenango (8.4 %); sin embargo, hay migrantes de todo el país. No ha existido política de desarrollo económico y social orientado a disminuir

la brecha de la desigualdad, por ello es que uno de los grandes efectos de este modelo excluyente son las migraciones.

- b) Si bien, los receptores de las remesas son las familias, son estas mismas las que gastan e invierten para la obtención de recursos que de no ser por las remesas estarían sumergidos en la pobreza, sin embargo, en los últimos años se ha detectado que las familias que reciben remesas están siendo sujetas de extorsión, amenaza y robo por redes locales o regionales, que acechan detrás de las remesas familiares. Esta realidad coloca el reto de las autoridades de justicia de no solo perseguir el delito, sino permitir que los familiares puedan acceder a la justicia en su propio idioma.
- c) Las características de transnacionalismo que se dan en la mayoría de familias y comunidades con familiares de migrantes necesitan y merecen una atención especial. La idea de la migración estática y la falta de comunicación entre origen y destino se encuentra superada. Actualmente, gracias a la tecnología y sobre todo a la telefonía es posible seguir en contacto y relacionándose, e inclusive tomando decisiones familiares desde fuera. Si bien la tecnología de comunicación ha incrementado en el acceso a las poblaciones, estas aún no son accesibles a todas las personas, por lo que un reto es ver cómo el Estado apoya a través de las empresas de comunicación y tecnología a generar espacios comunitarios de comunicación con sus familiares migrantes, o en su defecto, abaratar los costos de acceso a estas tecnologías.
- d) Los imaginarios de la migración y su utilización como un método de sobrevivencia, pone a los familiares y miembros de las comunidades de origen en nuevos roles, pero también en riesgos, teniendo impactos en el sentido familiar y comunitario propios de la modernidad.
- e) Otro aspecto que se genera a partir de la migración, es la existencia o no de una comunicación intergeneracional, sobre todo cuando en la familia las abuelas, abuelos o adultos mayores se quedan a cargo de los menores, ello con las implicaciones que puedan tener en la misma convivencia, comunicación y protección familiar.

2.6.1. Necesidades

Es importante la generación de información cuantitativa y cualitativa sobre el impacto de las migraciones en las familias, pero también en las comunidades. La utilización de

las remesas y el acceso a la justicia de los familiares ante las extorsiones, amenazas y robos sufridos por parte de bandas vinculadas al crimen organizado.

Por otro lado, es importante focalizar programas y apoyos desde el Estado que vayan dirigidos a las unidades familiares, a favor de generar condiciones que vayan más allá de la sobrevivencia y permitan a las próximas generaciones decidir si migran o no; Apoyo comunitario y familiar, principalmente a los hijos que quedan en Guatemala, información sobre posibles amenazas/estafas por recepción de remesas, información sobre posibles redes de tratantes o traficantes de personas, apoyo jurídico en el manejo de recursos entre las comunidades de origen y destino, búsqueda de familiares desaparecidos, seguimiento a las denuncias.

3. Un territorio hostil: el traslado en territorio mexicano

Mapa 3: Zonas de riesgo para migrantes



Fuente: Elaborado por organizaciones sociales (Servicio Jesuita para Migrantes)

La movilidad es inherente a la vida. No solo seres humanos migran, sino distintas especies del reino animal; sin embargo, las personas tienen lógicamente razones más complejas para movilizarse que son imposibles de encajar en una fuerza causa-efecto o en distintos factores *pull-push* como se ha intentado describir desde las teorías económicas neoclásicas¹⁸. Así tampoco toda la migración es laboral, aunque la mayoría de migrantes necesiten del mercado para insertarse en las sociedades receptoras.

Mesoamérica es una región cuyas relaciones sociales se han tejido entre los pueblos de manera simultánea e independiente de las fronteras que hoy conocemos. Por ello, lo que se observa con preocupación es la delimitación de espacios en los que antes los migrantes eran parte del paisaje y hoy existe un endurecimiento de políticas migratorias, o recrudescimiento de la violencia.

3.1. Los riesgos del tránsito por México

A pesar de los múltiples flujos migratorios (transfronterizos e internacionales), los riesgos en los territorios de tránsito -principalmente en México, y en Guatemala recientemente- se han ido incrementando en las últimas décadas, de manera casi paradójica y contradictoria. Una

¹⁸ Estas teorías indican que existen factores en los países de destino que atraen a los migrantes y factores en los países de origen que tenderían a responder a estos factores de atracción. Ejemplo de ello se puede ver en el texto de Zimmermann, 1996 (International Regional Science Review. April 1996 vol. 19 no. 1-2 95-128).

de las explicaciones es que las migraciones son ya una forma de vida y que los riesgos en el tránsito o las políticas antimigratorias no pueden frenar de tajo las dinámicas comunitarias con “raíces en ambos lados de la frontera”.

Según datos del Grupo Articulador “(...) el proceso de migración es complejo y está vinculado al nivel de desarrollo social y económico del país. Cada hora, alrededor de 14 personas salen de Guatemala con el objetivo de mejorar su calidad de vida y el bienestar de sus familias; esto significa que cada día salen del país alrededor de 330 personas que buscan mejores oportunidades de desarrollo” (PNUD, 2012, 193).

Investigaciones recientes en Ciencias Sociales han señalado la importancia de las redes sociales en el sostenimiento de los flujos, a pesar del contexto macroeconómico de los países de origen y destino. Las personas en las comunidades de origen que tienen lazos con personas que están o han estado alguna vez en el país de destino tienen mayores probabilidades de migrar que aquellas que no los tienen. (Chávez y Landa, 2012:8).

Otra explicación -más impactante- es que las condiciones en los países de origen son tan duras, que poco importa el riesgo a tomar para cambiar el futuro. En ambos casos, la conclusión es que aunque el tránsito migratorio sea riesgoso, las personas no dejarán de migrar, aunque la incidencia de los flujos migratorios haya bajado en épocas recientes (Chávez y Landa, 2012).

Hoy existe un mayor reconocimiento de la existencia de riesgos en el traslado. El recrudecimiento de la violencia producto del narcotráfico, el tráfico y la trata de personas son únicamente las “puntas del iceberg” de un problema mundial que se evidencia y recrudece en el territorio mexicano, para algunos, la ruta migratoria más peligrosa. Según observación de campo hecha por distintas organizaciones y de acuerdo a monitoreo de medios de comunicación, muchas son las personas que en su paso por territorio mexicano son agredidas, violentadas o explotadas sexualmente, abandonadas, discriminadas e incluso detenidas injustamente, independiente de su edad, sexo o nacionalidad.

Cada vez se identifican más actores que generan riesgos en el tránsito. Convergen distintas organizaciones que se benefician del tránsito de los migrantes y que hacen de ellos sus fuentes de dinero por medio de extorsiones, secuestros e incluso tráfico de drogas, al utilizarlos como “mulas¹⁹”; también se han registrado casos de venta de personas. Estos actores se

19 Muchos migrantes han informado que para que los traficantes los dejen pasar por el último tramo de la ruta migratoria, muchas veces incluyen entre sus pertenencias paquetes con droga. Al ser detenidos son también acusados de traficantes.

entremezclan en la gran categoría de crimen organizado, aunque en la práctica pueden ser redes de distintos niveles y localidades, incluyendo autoridades y servidores públicos que se aprovechan del tránsito para cobrar extra, discriminar y abusar sistemáticamente de los y las migrantes.

Muchos migrantes desaparecen en el camino como lo expresa el Movimiento Migrante Mesoamericano “(...) no mucho se habla de los migrantes desaparecidos en tránsito por México, que según las organizaciones centroamericanas son 20 000 los que tienen registrados porque sus familiares los buscan, pero que de acuerdo a estimaciones basadas en los reportes existentes en México, se estima que son unas 70 000 las personas migrantes desaparecidas.” (Comunicado de Prensa, 21/08/2012 s/d). De acuerdo con estas cifras, al menos 50 000 personas están desaparecidas sin oficialmente haber recibido una denuncia de desaparición; ello querría decir que al menos igual número de personas no tienen conocimiento de que existen derechos que les asisten para buscar a sus familiares en el exterior.

Además, para los migrantes, durante el tránsito se dan una serie de fenómenos asociados a la precariedad del viaje, la falta de hospedaje y alimentación, el cansancio, la inseguridad y el menosprecio. Muchos migrantes que viajan ya precariamente, se quedan sin ingresos en su traslado y con ello deben trabajar, también en condiciones precarias y poco dignas. Otros con menos suerte, no consiguen empleo y deben buscar formas alternativas de proveerse de alimentos y hospedaje. Estas formas alternativas usualmente tensan las relaciones entre los migrantes y los habitantes de las comunidades locales, quienes pueden sentir rechazo a quienes se trasladan, generando desconfianza y etnocentrismo o discriminación.

3.1.1. Necesidades

El tránsito migratorio implica un abordaje transnacional. Los Gobiernos involucrados -centroamericano, mexicano y estadounidense- necesitan articularse interinstitucionalmente para abordar las distintas problemáticas derivadas del tránsito. Así, una de las áreas puede y debe estar vinculada a la seguridad, ya que en los territorios donde transitan los migrantes son propensos a verse absorbidos y atacados por las redes de tráfico de drogas y de personas, sin embargo, su enfoque debe de ser de protección de las personas y no de criminalización de los migrantes.

De igual manera, la articulación internacional interinstitucional necesita afianzarse para proveer a los y las migrantes de acceso a la justicia y a la atención a las víctimas sin discriminación, independientemente de su nacionalidad. Como ha sido referido arriba,

es necesario también que las comunidades de origen conozcan los riesgos de las rutas, para prevenir la migración vulnerable, y para informarse de los apoyos y ayudas que organizaciones sociales e instituciones gubernamentales pueden otorgar. Los consulados centroamericanos en México y en las fronteras con Estados Unidos, tienen un gran reto que asumir para atender con recursos suficientes las múltiples demandas de las y los migrantes.

Ello implica en el caso de secuestros, trata de personas, o migrantes vulnerables, que existan protocolos interinstitucionales que permitan la rápida identificación, repatriación y apoyo psicosocial a las víctimas y a sus familias. En el caso particular de los migrantes desaparecidos y no localizados, será necesario implementar también bases de datos comunes para cotejar la información de cada una de las partes y así, agilizar todos los procesos necesarios para su identificación y repatriación.

3.2. Detección, detención y deportación de migrantes indocumentados

Indudablemente, la cara más visible de las migraciones es cuando se observan las deportaciones, devoluciones o como quiera llamarse, de las personas migrantes, tanto hombres, mujeres y niños. La detección en México ocurre, sobre todo, por parte de las autoridades migratorias, quienes se encuentran en fronteras o puestos migratorios de verificación de documentación. Es importante indicar que México cuenta con una frontera escalonada, es decir, para que las y los guatemaltecos se pueden internar sin necesidad de visa, según la nueva ley que permite una libre movilidad en cien kilómetros en su territorio, posterior a ello, se refuerzan los controles migratorios y ahí es donde ocurre la mayoría de detecciones y aseguramientos para una posterior deportación.

En el caso de los Estados Unidos, la mayoría de detecciones y detenciones de migrantes no documentados se efectúa en las fronteras, pero también a través de la verificación de documentación en el interior de los Estados, y ahora, a partir de la implementación de programas como son comunidades seguras que faculta a los vecinos a denunciar la existencia de migrantes no autorizados. Por último y con mayor frecuencia, la detección de los migrantes a través de actos en que incumplen leyes o realizan infracciones, acto que ventila y coloca al migrante en una posición de deportación inmediata.

Las personas migrantes, ya sea en tránsito o en destino, que son detectadas y detenidas, necesitan de asistencia consular inmediata y muchas veces de ayuda humanitaria o atención psicológica. Uno de los retos es la cuantificación entre los muchos migrantes detenidos a

todos los que han sido víctimas de delitos en el trayecto, o víctimas de trata de personas, agresiones sexuales u otros. Asimismo, un tema recurrente es la ineficiencia en detectar niños, niñas o adolescentes migrantes, quienes al ser detenidos como adultos, pierden sus derechos de protección y muchas veces, reunificación familiar. De acuerdo con el Department of Child Services (DCS por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, en el año 2011 fueron deportados 1 444 NNA migrantes no acompañados. Entre ellos, se encontraban 126 guatemaltecos. Mientras tanto, la Dirección General de Migración reportó 513 NNA deportados de los Estados Unidos en el mismo período, eso quiere decir que al menos 387 no fueron identificados como menores de edad y, por lo tanto, carecieron de protección en el proceso²⁰.

Los albergues, sin embargo, no sirven únicamente para migrantes en tránsito, sino también para quienes han sido detenidos en lugares de destino sin documentación (incluso Guatemala), en ellos se han observado violaciones a los derechos humanos, discriminación y largos períodos de encierro. Muchos de los migrantes que se encuentran albergados, no tienen acceso a protección de sus Consulados o defensa en las Cortes, con lo que podrían prevenir deportaciones o separaciones familiares.

3.2.1. Necesidades

En el caso del tránsito de guatemaltecos y centroamericanos por México, es necesario informar a las personas migrantes, tanto en tránsito, como destino de sus derechos, lugares a donde recurrir durante las diferentes rutas. Asimismo establecer relaciones entre la sociedad civil Guatemala - México para informarles a los migrantes a quiénes acudir en caso de emergencia.

El fortalecimiento de las relaciones bilaterales Guatemala - México, tomando en cuenta las necesidades humanas, además de las comerciales y de seguridad. Recordar que existen en la actualidad múltiples instrumentos legales que pueden asegurar la portabilidad de los derechos para los migrantes. En que sean detectados a partir de haber estado involucrado en una infracción o incumplimiento de ley, el derecho que le asiste, previo a la deportación de un debido proceso.

Para el caso de personas que migran a causa de la persecución del crimen organizado y la inseguridad, así como aquellas que son identificadas como víctimas de trata, es

20 Información proporcionada por Aryah Sommers, investigadora y abogada pro derechos de los niños migrantes en Estados Unidos.

importante, previo a la deportación, tener presente que pueden solicitar la condición de refugiado debido a su caso.

Es urgente mejorar las condiciones de los albergues, asegurar atención consular, legal y psicológica para quienes están detenidos; mejorar la identificación de NNA migrantes no acompañados; velar por los derechos humanos de quienes se encuentran detenidos.

4. Principales acciones propuestas para incidencia en Guatemala como país de deportación y retorno de migrantes

En los últimos años, Guatemala ha sido receptora de migrantes que han sido deportados o retornados voluntariamente²¹ de países de tránsito y destino. Dos países son los principales expulsores de guatemaltecos: Estados Unidos y México. Ambos han ido endureciendo sus políticas de deportación de centroamericanos en general, aunque en los últimos años ha sido Estados Unidos quien más significativamente ha incrementado los números. En ambos casos, las políticas de deportación están ligadas a fenómenos económicos y políticos, en donde el discurso en contra del extranjero se privilegia sobre las aportaciones que estos hacen a las sociedades receptoras.

En el contexto de la guerra contra el terrorismo, iniciada luego del atentado contra las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001, las políticas migratorias ahora están ligadas a políticas de seguridad nacionales que entienden a los migrantes como fuente de inseguridad, delincuencia y desorden. En el entramado superior de las políticas públicas y la geopolítica mundial a su vez, estas se enlazan para el caso de Centroamérica, en que las rutas migratorias están ligadas a las rutas del paso del narcotráfico, tráfico de personas y de armas. Sin embargo, esta abstracción de las problemáticas globales desdibuja al migrante como ser humano y lo considera parte del problema de seguridad.

Las personas migrantes son, la mayoría de las veces, más víctimas que victimarias, y sin embargo, son detenidas y deportadas a sus países de origen por no contar con documentación válida para el tránsito o la estadía en los países del norte. Irónicamente, aunque quisieran sacar los permisos, la mayoría de guatemaltecos no son sujetos de visas de turismo o de trabajo dadas sus condiciones económicas. La regulación de las dinámicas comerciales excluye a la gran mayoría de trabajadores centroamericanos (agrícolas, poco calificados y con baja educación) y los envían a las periferias del sistema económico mundial. Con ello, los orillan a una única opción: la de transgredir el sistema de permisos migratorios y embarcarse

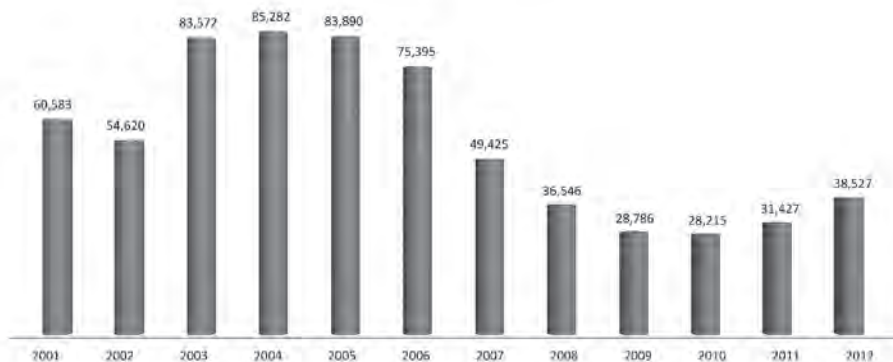
21 Los retornos voluntarios son una opción que se otorga a migrantes en situación irregular que han sido detenidos, en lugar de la deportación (no de la estancia en el lugar de destino). La opción la facilitan para minimizar el tiempo de estancia en una prisión, o evitar juicios largos para definir su situación en el país. Las personas usualmente son convencidas de que el retorno voluntario es la mejor opción que tienen, a veces por falta de asesoría jurídica y otras, por no conocer el idioma del lugar (caso EEUU).

en proyectos que no caben en la legislación del destino. Contradictoriamente, muchas veces la única opción que tienen para lograr sus objetivos es un círculo vicioso que se repite entre la migración irregular, la vulnerabilidad y la deportación.

Muchos guatemaltecos son detenidos en México sin contar con papeles para trabajar, desplazarse o residir en el territorio. Hay que tomar en cuenta que en ese territorio puede haber centroamericanos establecidos en México, trabajadores temporales que trascienden el permiso de tránsito de los Estados aledaños o migrantes en tránsito hacia los Estados Unidos. Todos los migrantes sin documentos son indiscriminadamente devueltos a territorio nacional, incluidos los niños, niñas y adolescentes migrantes.

En la gráfica 4, puede observarse el número de eventos de deportación de guatemaltecos provenientes de México durante los años 2001 a 2012. En ella puede observarse que el número de deportaciones se mantiene en no menos de veintiocho mil al año, sin embargo, sí existe una tendencia a la estabilización del dato. Los años de mayor número de deportados fueron del 2003 al 2005 con un promedio de 84 688.

Gráfica 4: Total de eventos de deportación de guatemaltecos vía terrestre del 2001 al 2012

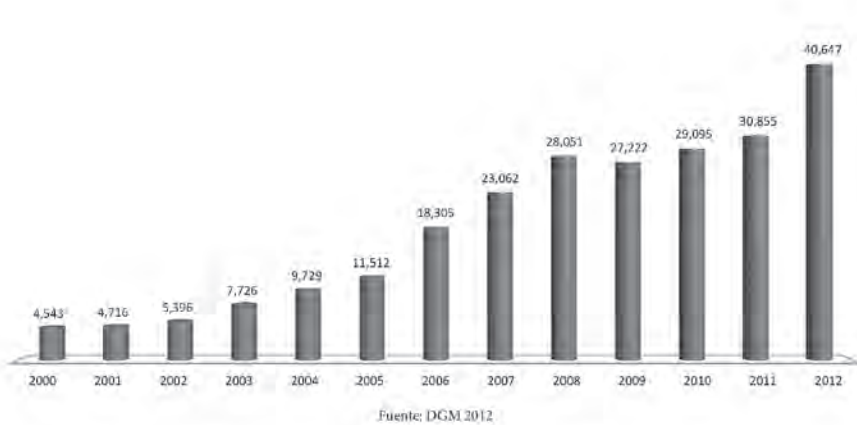


Fuente: DGM 2012

Contrario a lo que sucede en las tendencias de las deportaciones de guatemaltecos desde México, las deportaciones desde los Estados Unidos han ido en aumento y las dinámicas son distintas. Mientras en México, usualmente se detiene a migrantes indocumentados en tránsito, en los Estados Unidos se están deteniendo cada vez más a migrantes establecidos en aquel país como destino.

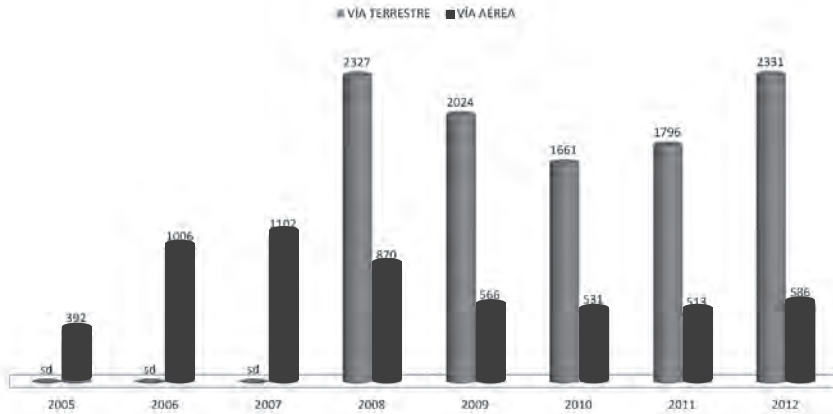
Si bien la propensión a la deportación de personas establecidas depende del Estado en el que habite el inmigrante, el resultado en las cifras es un incremento de separación de familias y deportación de padres de estadounidenses.

Gráfica 5: Total de deportados guatemaltecos vía aérea (2000 - 2012)



Igual suerte corren los niños y niñas que migran, estén acompañados de padres o tutores, o no acompañados. Una gran cantidad de niños y niñas han sido detenidos y devueltos al país, sin embargo, se cree que existe un alto subregistro del número (principalmente) de adolescentes que son deportados como adultos. En la gráfica siguiente se pueden observar las tendencias de deportación de personas menores de 18 años procedentes desde México y los Estados Unidos. Para el caso de los niños migrantes deportados vía terrestre, el dato inicia en 2008, ya que antes no se registraban.

Gráfica 6: Niños, niñas y adolescentes, estadísticas de deportación



Fuente: DGM 2012

Hombres, mujeres, niños o niñas y adolescentes, todos llegan al país en condiciones de vulnerabilidad. Aquellos que fueron interceptados en el tránsito, muchas veces regresan con deudas, algunas contraídas para migrar. Otros, los establecidos ya en territorios internacionales, pierden sus redes de soporte familiar, contacto y comunicación con cónyuge e hijos y muchas veces, recursos económicos.

Los y las deportadas carecen muchas veces de antecedentes laborales o referencias para iniciar la búsqueda de trabajo; muchos de ellos no tienen siquiera documentos de identificación, otros, tienen nuevas experiencias y/o capacidades no acreditables en el país. Muchos llegan al país sufriendo vergüenza por el “fracaso” del viaje al norte, lo que trae depresiones y problemas familiares. A ello hay que agregar lo que significa la pérdida de ingresos para la familia cuando el deportado enviaba remesas y la adición a la economía familiar de una nueva boca que alimentar, lo que desemboca en mayor precariedad.

4.1. Consulados de Guatemala en México, Estados Unidos y Canadá

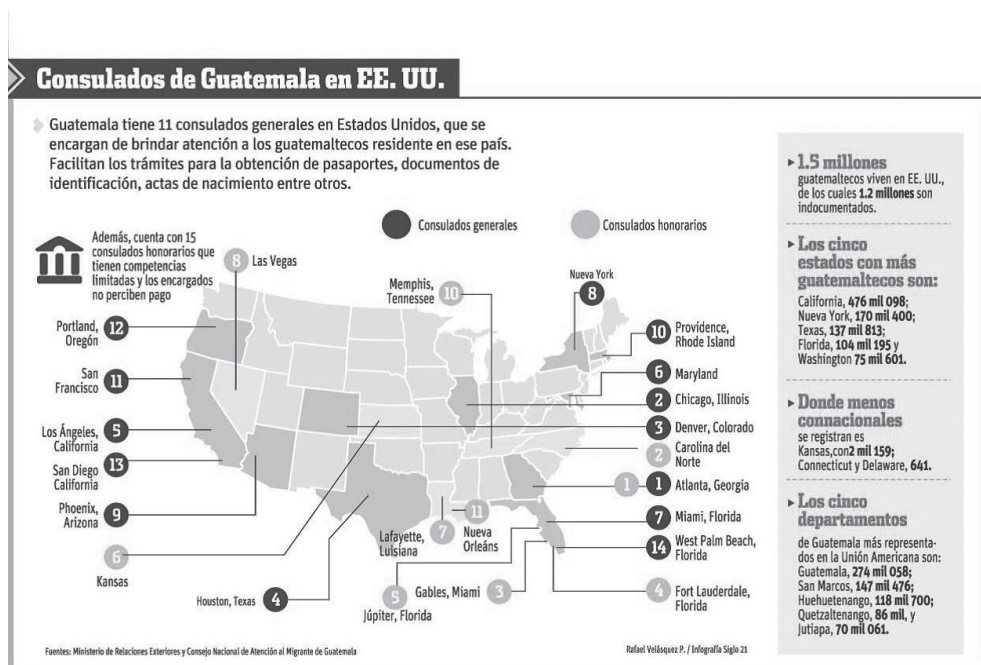
Existen aproximadamente 1.5 millones de guatemaltecos viviendo en los Estados Unidos de los cuales 1.2 millones se encuentran indocumentados. En México se estima que hay 76 mil guatemaltecos residiendo,²² sin contar las personas que se encuentran en tránsito por este país.

²² Según datos del Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los pueblos de América Latina -SICSAL- con información del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En la siguiente mapa podrá encontrar información de los consulados que se encuentran en los Estados Unidos. Existen 12 consulados generales (en el mapa aún falta colocar el consulado de McAllen, Texas) y según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, existen 15 consulados honorarios, es decir, que tienen competencias limitadas y no perciben ningún pago por su trabajo.

En Canadá, a pesar de su gran extensión territorial, existe únicamente un Consulado General de Guatemala en Montreal y tres Consulados ad honórem, uno en Toronto, en Vancouver y en Winnipeg.²³ En la publicación del diario siglo XXI, identifican a los cinco Estados de los Estados Unidos con más guatemaltecos, estos son: California, 476 098 personas; Nueva York, 170 400; Texas, 137 813; Florida, 104 195 y Washington, 75 601. Además señala que los lugares en donde menos guatemaltecos hay es en: Kansas con 2 159; y Connecticut y Delaware con 641.

Mapa 4: Consulados de Guatemala en Estados Unidos



23 Ver anexo 2, Directorio de Consulados guatemaltecos en México, Estados Unidos y Canadá.

4.1.1. Necesidades

La migración de retorno tiene múltiples aristas a ser atendidas por el país. Actualmente no existen políticas públicas integrales que atiendan esta población. Existen migrantes que retornan voluntariamente por múltiples razones, pero quienes se encuentran en mayor riesgo son los deportados. Es necesario incidir para involucrar distintas entidades públicas, en que creen programas de reintegración familiar, económica y psicosocial.

Además, es necesario fortalecer la atención de los consulados para que brinden información oportuna a migrantes indocumentados para que el retorno no les tome por sorpresa. La asesoría jurídica es fundamental, por ejemplo para los padres de ciudadanos extranjeros. El acompañamiento de los procesos de deportación y la identificación de niños, niñas y adolescentes entre los migrantes detenidos en los centros de aseguramiento, debería ser una prioridad a la que se asigne recursos.

Para ello, el fortalecimiento de la institucionalidad pública es clave. El desarrollo del país debe darse de manera integral para que quienes regresan, encuentren oportunidades, por ello se debe trabajar en políticas integrales que prevengan las crisis que se producen por las deportaciones del sostén familiar. Un ejemplo podría ser la provisión de becas para los hijos de deportados y deportadas o atención asegurada por el Ministerio de Salud, así mismo generar procesos de certificación de habilidades de personas deportadas, así como la convalidación de estudios

5. Principales acciones propuestas para incidencia en Guatemala como país de destino y tránsito de migrantes de otras nacionalidades

Pocos son los datos que pueden recabarse sobre Guatemala como país de tránsito o destino de migrantes; sin embargo, según el último censo del 2002, el 0.44 % de las personas censadas no habían nacido en Guatemala (INE, 2002). En ese momento representaba alrededor de 50 000 personas. Si la proyección se mantiene, hoy serían entre 80 000 y 100 000 personas. Sin embargo, sabemos que las dinámicas migratorias han incrementado y que los migrantes no siempre reportan su nacionalidad por temor a ser identificados, detenidos o deportados, por lo tanto, los números podrían ser mucho más altos.

Es importante distinguir que para Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, existe el Acuerdo Regional de Procedimientos Migratorios CA-4 para el fomento del turismo y el comercio; sin embargo, este permite la libre movilidad de sus habitantes en sus territorios. Ello ha permitido que se identifique sobre todo con los centroamericanos a México como el primer filtro de deportación. A favor de las poblaciones del CA-4, este puede ser un acuerdo que pueda ampliarse para cobijar y proteger los derechos de los migrantes por razones laborales.

En relación a los migrantes de otras nacionalidades, se ha propuesto en varios gobiernos la necesidad de generar procesos de regularización de estas personas, que sean accesibles en costos, pero sobre todo que exista una condonación de multas. En todo caso, no podemos, como país, replicar modelos de deportación tal y como lo hacen con nuestros conciudadanos.

5.1. Migrantes con residencia en territorio nacional

En las migraciones, la movilidad social puede tener otras lógicas que las que tienen los países de origen. Es casi el azar (de ahí la idea de que la migración es un nuevo comienzo), el que determina la posibilidad de inserción del migrante en los lugares de destino. Algunas variables pueden intervenir:

- a) Comunidades establecidas, y redes sociales en países de destino, entre quienes el nivel socioeconómico y acceso a servicios de la comunidad puede casi de manera automática transmitirse al nuevo integrante de la comunidad.

- b) La seguridad social o acceso a recursos en sus países de origen (ingresos, pensiones, propiedades, seguros, etc.).
- c) Las capacidades con las que cuente la persona de manera individual, que le pueden facilitar en ocasiones, el acceso a mejores oportunidades de inserción política o social.

Es importante tener claro que muchas de las personas migrantes con residencia en el país, pueden estar en condición de residencia permanente o temporal y en el caso de la última, esta está sujeta a trámites de renovación de residencia.

Por otro lado, existen mecanismos para la obtención de la ciudadanía, con sus propios requisitos y tiempos. En todo caso, abordar el tema de migrantes documentados en territorio nacional, no significa que sean ciudadanos, sino que tienen un estatus de permanencia temporal o permanente.

En Guatemala existen comunidades de migrantes con muchas posibilidades económicas como las comunidades chinas, coreanas o judías. Existen también comunidades de europeos y estadounidenses con gran caudal económico y estatus social. Otros más, en retiro que tienen sus viviendas en lugares como Antigua Guatemala o Atilán. Estas personas, en su mayoría, comparten niveles de bienestar y acceso a servicios, aunque seguramente habrá excepciones.

Por lo tanto, podríamos sugerir que entre los inmigrantes en territorio nacional también hay grandes diferencias. Entre esas diferencias, las más profundas son las de comunidades de migrantes empobrecidos que se insertan en el país de destino con fuertes carencias: de estatus migratorio, educación, acceso a salud o saneamiento, a servicios básicos, etc. Se considera según las nacionalidades expresadas en el Censo 2002, que en su mayoría estas poblaciones son de origen centroamericano.

Si bien las instituciones del Estado jugaron históricamente papeles importantes para la inserción de comunidades de inmigrantes en el país,²⁴ en la actualidad no tienen políticas dirigidas especialmente a la promoción o integración de las personas migrantes en las dinámicas nacionales. En relación a migrantes indocumentados en territorio nacional, las únicas acciones que se han implementado tienen relación con la seguridad (redadas, capturas, etc.). Estas acciones son coherentes con las norteamericanas que pretenden correr la frontera

24 Para políticas públicas sobre inmigración véanse siglos XIX y XX que beneficiaron a belgas y alemanes primordialmente; sin embargo, no en todos los casos la inmigración resultó en buenos resultados. Muchos de estos inmigrantes hoy (alrededor de 100 años después) son habitantes de regiones del país empobrecidas.

del norte y contribuyen a la criminalización de las personas migrantes. Usualmente terminan en el aprisionamiento o deportación.

La Procuraduría de los Derechos Humanos ha documentado casos de trabajadoras sexuales que, han sido capturadas, enviadas al albergue de migración y deportadas sin tomar en consideración a hijos pequeños (muchas veces guatemaltecos) que se quedan al cuidado de terceras personas por períodos prolongados; en algunos casos, sus madres son deportadas sin sus hijos y en otros, se ha intentado deportar niños guatemaltecos²⁵. Naturalmente Migración desconoce esta situación, y las mujeres no lo expresan por temor a que se les quiten los niños, este es uno de los motivos por los que retornan casi inmediatamente a Guatemala. También se han documentado casos de algunas mujeres en tránsito hacia otros países, pero que en su recorrido fueron convertidas en víctimas de trata por explotación sexual; otras personas migrantes, se presume, son víctimas de explotación laboral, mientras logran llegar a sus destinos finales. Algunas lo logran.

5.1.1. Necesidades

Informar a las poblaciones migrantes en Guatemala o aquellas que van en tránsito y deciden quedarse, sobre las formas para acceder a la regularización, ya sea temporal o permanente o en su caso, acceso a la ciudadanía.

Identificar los sectores y espacios en los que se desenvuelven las poblaciones migrantes irregulares a favor del cumplimiento de sus derechos, ya que muchas veces pueden estar siendo sometidos a trata de personas, en caso de ser detectados, generar procesos de solicitud de estatus migratorio para no ser deportados.

Promover legislación que permita la regularización, ya sea permanente, temporal o ciudadanía en Guatemala, a costos accesibles, eliminando o generando una condonación en las multas migratorias, anteriormente se dirigían a la primera dama quien dependiendo de los casos, accedía a las condonaciones de dichas multas.

Descriminalización de quienes trabajan en condición de irregularidad; identificación de alternativas para evitar su vulnerabilidad, información sobre sus derechos.

25 Caso de una ciudadana nicaragüense, fue un juez el que ordenó su expulsión del país con sus hijos, siendo una de sus hijas guatemalteca, quien no viajó porque el papá no se lo permitió. En este caso Migración tuvo que cumplir con lo ordenado por el Juzgado que conoció del caso.

5.2. Migrantes en tránsito por territorio nacional

Para una referencia, el Instituto Nacional de Migraciones de México -INM- solo durante el 2011, reportó que hubo 18 875 detenciones y devoluciones de centroamericanos - no guatemaltecos - a sus países de origen desde México; además de 213 ecuatorianos. Por lo tanto, alrededor de 19 000 personas pudieron haber pasado en tránsito por territorio guatemalteco en un lapso similar de tiempo²⁶.

Es un secreto a voces que el país alberga a migrantes indocumentados mientras esperan su traslado a México y continúan su viaje hacia los Estados Unidos. Por el tipo de viaje y por los peligros que les acechan, el registro de extranjeros que ingresan al país sin documentos es imposible de determinar. Sin embargo, dada la amplia experiencia del trabajo con migrantes, la Pastoral de Movilidad Humana -PMH- ha identificado que al país llegan nacionales del resto de países de Centroamérica, Ecuador, Perú y Colombia. Estos nacionales extraregionales suelen venir en barco en un viaje que dura entre 7 y 15 días y se trasladan entre 100 y 500 personas por viaje (CAM, 2002). Además se han registrado migrantes extranjeros en tránsito, de otros países aún más lejanos como Cuba, República Dominicana, India, China y Uganda, entre otros²⁷.

Lamentablemente, no hay registros públicos que permitan saber el número de personas de otras nacionalidades que son devueltos a sus países de origen o aquellos que han pasado por el albergue de Migración. Por la misma falta de registro y documentación, muchos de los migrantes centroamericanos desaparecidos y citados más arriba, podrían estar desaparecidos no en México, sino en territorio guatemalteco. Esta probabilidad debería estar presente en las autoridades nacionales para generar acciones públicas encaminadas a buscar o proteger migrantes en tránsito.

Como se sabe, no todos los migrantes en tránsito son identificados, ni captados antes de llegar a sus destinos finales. Por ello, la cifra solo representa un porcentaje – desconocido- del número de migrantes en su paso por el país del norte. Estas cifras incluyen a los niños y niñas que pasan por el país en tránsito hacia los Estados Unidos. Muchos de los niños en tránsito son hondureños o salvadoreños que pueden caer en redes de trata y tráfico de personas, pero también en situación de calle y por lo tanto, en condiciones de vulnerabilidad.

26 Se estima que una persona pasa en tránsito hacia EEUU por territorio mexicano alrededor de un mes (EMIF SUR 2010).

27 Referencias de Campo en Casas del Migrante y la OIM.

5.2.1. Necesidades

Para el caso de los migrantes en tránsito por territorio guatemalteco se hace necesario primero sensibilizar sobre el tema a la ciudadanía guatemalteca, principalmente en territorios fronterizos y a las instituciones públicas, para que se establezcan políticas de atención y protección. Así también se ve la necesidad de generar mecanismos de registro de denuncias; según la Procuraduría de Derechos Humanos, anteriormente el migrante denunciaba cualquier violación de sus derechos, pero en la actualidad no lo hacen.

Establecer colaboraciones interinstitucionales y entre los países de la región para la búsqueda de migrantes desaparecidos, son necesarias en concordancia con la política que se impulse con México. Así también la atención y protección, principalmente, de niños y niñas migrantes, usualmente no acompañados y que pueden estar en situación de calle o haber caído en redes de trata de personas. Entre las políticas migratorias integrales, se debería buscar una instancia que vele por la seguridad e integridad de los migrantes de otras nacionalidades, asimismo el fortalecimiento de los Consulados para la atención en información de los riesgos en territorio nacional.

Para la toma de decisiones públicas es, además, indispensable contar con información estadística y hacerla pública para una mejor atención del Estado y de otras instancias involucradas en la temática migratoria. En la actualidad se ha tenido conocimiento del incremento de la deportación de migrantes, principalmente centroamericanos, y de la precariedad e incertidumbre que reina cuando los detenidos son NNA. Es necesario buscar mecanismos de protección y protocolos consensuados de identificación y acción sobre los migrantes en tránsito, no solo para prevenir sus desapariciones, sino para asesorarlos en una mejor toma de decisiones y protegerlos de posibles hechos delictivos.

5.3. Organizaciones de migrantes

La temática migratoria en Guatemala y la región, ha sido promovida a partir del trabajo impulsado por una gran diversidad de organizaciones que contribuyen desde su naturaleza (iglesia, academia, asociaciones civiles, ONG,) a visibilizar, atender y promover mecanismos para la protección y garantía de los derechos de las personas migrantes y sus familiares. En los países de destino las y los migrantes se han organizado, conformado coaliciones y redes de organizaciones que promueven el cumplimiento de sus derechos o dan seguimiento

a iniciativas que les ayudan a insertarse de mejor manera en sus países de acogida. Estas organizaciones han promovido y logrado muchas veces que los Estados presten atención a sus demandas.

En Guatemala como país de origen existen también algunas organizaciones que se articulan alrededor de las migraciones. Organizaciones de deportados por ejemplo, de retornados voluntariamente o de familiares de migrantes se pueden encontrar en los departamentos del país. Menos visible - alrededor de la temática migratoria - es la organización de inmigrantes en territorio nacional.

5.3.1. Necesidades

Para el fortalecimiento de la gestión nacional, regional e internacional se hace necesaria la generación de un directorio que contenga la multiplicidad de tipos de organizaciones de migrantes, agencias de trabajo y temáticas reivindicativas para la generación de esfuerzos colaborativos intra e intersectoriales.

Atender y fortalecer los esfuerzos organizativos de los y las inmigrantes que se encuentran en Guatemala, así como de las y los guatemaltecos que son deportados, y familiares de migrantes, atendiendo a las características y problemáticas de cada grupo. Para ello es importante promover la comunicación y trabajo colaborativo con las organizaciones de migrantes en el exterior en la gestión de sus propias demandas en Guatemala y países de destino. Es necesario hacer hincapié sobre la necesidad de que las y los migrantes tengan voz propia y se empoderen con tal de incidir directamente en la toma de decisiones que les afectan a ellos y a sus familias.

Referencias consultadas

Bibliográficas

Anguiano, M.E y Trejo, A. (2007). “Políticas de seguridad fronteriza y nuevas rutas de movilidad de migrantes mexicanos y guatemaltecos, Liminar”. Estudios Sociales y Humanísticos, vol. V. núm. 2, pp. 47-65.

Ansion, J. et al. (eds). (2009). “Más allá de las remesas, familias de migrantes en América Latina, Federación Internacional de Universidades Católicas” FIUC y CISEPA, Perú.

Caballeros, A. (2011). “Tiempos innombrables: migración, criminalización y violencia (balance hemerográfico y análisis de tendencias 2010 - 2011)” . MENAMIG, Guatemala.

CAM (2002). “Sueños, veredas y fronteras, reflexiones sobre el fenómeno migratorio”. Guatemala.

CIDEHUM (2012). Diagnóstico “Desplazamiento Forzado y Necesidades de Protección, generados por nuevas formas de Violencia y Criminalidad en Centroamérica”. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8932.pdf?view=1>

Chávez, E. et. al. (2011). “Migración centroamericana en tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales”. Instituto Nacional de Migración, No. 1. Julio. México.

EMIF. (2011). “Indicadores Trimestrales de coyuntura de la EMIF SUR”, encuesta sobre migración en la frontera sur de México, boletín electrónico.

Falla, R. (2008). Migración transnacional retornada, juventud indígena de Zacualpa, Guatemala, AVANCSO, Guatemala.

Girón, S. C. (2005). “El riesgoso caminar del migrante por Centroamérica”. Palma S.I. et. al. coord.). Después de nuestro señor, Estados Unidos, FLACSO Guatemala.

Hondagneu, Sotelo P. (2007). “Doméstica: immigrant workers cleaning and caring in the shadows of affluence”. University of California Press, USA.

◆ ————— ◆

INE (2011). “Primera encuesta nacional de juventud en Guatemala (ENJU 2011)”, SESC y CONJUVE, Guatemala.

Mendizábal, B. y Asturias, M. (2010). “Políticas públicas sobre mujeres y equidad de género 1985 - 2009”. PNUD, Guatemala.

MSPAS, et. al. V. (2009). “Encuesta nacional de salud materno infantil 2008 - 2009”, Guatemala.

ONU (1959). “Declaración de los Derechos del niño”, ONU Doc A/4354.

Palma, G. (2011). “Las Migraciones desde una perspectiva Histórica. Inédito. Transcripción Reunión Seminario Migración y desarrollo”. -INCEDES-. Octubre

Palma Murga, Gustavo y Gómez, Juan Pablo (2010). (AVANCSO). Entrevista: “Seguimos atrapados en la Finca. Inforpress Centroamericana” No. 1839 del 19 al 26 de marzo. Mimeo Pág. 9-11.

PCS (2011). “Migración indígena: resignificados en la dinámica social y política de la movilidad humana de la región, sistematización del III Encuentro Regional de Migraciones”, San Lucas Tolimán.

PNUD (2008). “Guatemala ¿una economía al servicio del desarrollo humano?, Informe Nacional de Desarrollo Humano”. PNUD, Guatemala.

_____. (2009). “Superando barreras: movilidad y desarrollo humano, Informe de Desarrollo Humano, PNUD”. Nueva York, EEUU.

_____. (2011). “Guatemala ¿Un Estado para el Desarrollo Humano?, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010”. PNUD. Guatemala.

_____. (2012). “¿Guatemala ¿un país de oportunidades para la juventud?, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012”. PNUD, Guatemala.

SEGEPLAN. (2008). “Vulnerabilidad de los municipios y calidad de vida de sus habitantes: Índice de vulnerabilidad de los municipios”. Guatemala.

UNICEF y OIM (2011). “Encuesta sobre remesas 2010, protección de la niñez y adolescencia”, Guatemala.

♦ ————— ♦

Vargas, J. (2011). “El programa de trabajo agrícola temporal en Canadá en su VII Aniversario”. (s/d)

(s/a). (2012). Women´s Refugees Comission, Forced from home, New York, USA.

Electrónicas

Chávez, A. y Landa A. (2012), Migrantes en su paso por México: nuevas problemáticas, rutas, estrategias y redes.

[http://www.somede.org/xireunion/memoriaselectronicas/violencia.php?sesion=Inseguridad,%20violencia%20y%20movilidad%20internacionalcatalog/world-development-indicators\)](http://www.somede.org/xireunion/memoriaselectronicas/violencia.php?sesion=Inseguridad,%20violencia%20y%20movilidad%20internacionalcatalog/world-development-indicators)

Diario Milenio. <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/434f5cc48739b1e6f2b64e6cf2c0c836>

Consultado en agosto de 2012

Dirección General de Migración. <http://www.migracion.gob.gt/index.php/root1/estadisticas.html>

Consultado en septiembre de 2012.

Girón, Alicia: Género y Globalización. (2009). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/giron/>

Instituto Nacional de Estadística (INE). Proyecciones de población 2002 - 2011. <http://www.ine.gob.gt/np/poblacion/index.htm>

Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación de México. http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Boletin_Estadistico_2011

Krön, Stefany. (2009). Coyotes, norteños, transeúntes y viudas blancas. Transmigración, género y ciudadanía en la frontera guatemalteco - mexicana. http://www.lai.fu-berlin.de/forschung/publikationen/workingpaper/Kron_Guatemala.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores. Consulados de Guatemala en México, Estados Unidos y Canadá.

❖ ————— ❖
<http://www.minex.gob.gt/Uploads/2011ConsuladosMexico.pdf> ; <http://www.minex.gob.gt/Uploads/2011ConsuladosEEUU.pdf> y http://www.minex.gob.gt/Directorio.aspx?ID_TIPO=6

Pew Research Hispanic Center. <http://www.pewhispanic.org/2012/06/27/country-of-origin-profiles/>
Consultado en agosto 2012.

Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los pueblos de América Latina -SICSAL-.
<http://sicsal.net/articulos/node/2099>

World Development Indicators, 2011.
<http://data.worldbank.org/data>

Mapa de instituciones y organizaciones a nivel nacional e internacional vinculadas a la protección y garantía de los derechos de las personas migrantes y sus familiares de acuerdo a las distintas dimensiones de la migración, clasificadas en niveles de intervención

Parte 1

ÁMBITOS DE INCIDENCIA	PODERES, INSTITUCIONES Y SECTORES	DIMENSIONES DE LA MIGRACIÓN							
		ORIGEN			TRÁNSITO				
		NIVELES DE INTERVENCIÓN		MICRO	NIVELES DE INTERVENCIÓN		MESO	MICRO	
	MACRO	MESO	MICRO	MACRO	MESO	MICRO			
ESTADO DE GUATEMALA	GOBIERNO	Poder Ejecutivo	Presidencia y Vicepresidencia de la República	CONAMIGUA Dirección General de Migración	Comités Comudes Comités de Inspección de Trabajo	Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio de Salud Ministerio de Trabajo	CONAMIGUA Secretaría de Bienestar Social		
			Ministerio de Relaciones Exteriores	Municipalidades Gobernaciones	Puestos Fronterizos				
			Ministerio de Trabajo	Departamentales					
			Ministerio de Desarrollo	Secretaría contra la violencia, explotación y trata de personas					
			Ministerio de Gobernación	Asociación Nacional de Migrantes					
	No Gubernamentales	Poder Legislativo	Junta Directiva del Congreso	Comisión de Migrantes Congreso de la República	Bancadas		Comisión de Migrantes		
			Poder Judicial	Corte de Constitucionalidad	Organismo Judicial Ministerio Público Procuraduría General de la Nación	Fiscalía contra la trata de personas Fiscalías	Ministerio Público PNC	Fiscalía contra la trata de personas Fiscalías	
				Procuraduría de los Derechos Humanos	Defensoría de Población	Auxiliaturas de Derechos Humanos departamentales	Defensoría de Población Desarraigada y Migrante PDH	Auxiliaturas de Derechos Humanos departamentales	
				Universidad de San Carlos de Guatemala	Migrante PDH Unidad de Trata				
SOCIEDAD	Organizaciones Sociales	Coalición entre Redes de Organizaciones de Migrantes	MENAMIG Academia Organizaciones de familiares de migrantes	Líderes Comunitarios de Organizaciones de familiares de migrantes ONG vinculadas a la gestión de las migraciones	Coalición entre Redes de Organizaciones de Migrantes Grupo Articulador	Mesas Nacionales de Migración Organizaciones de migrantes en el exterior Servicio Jesuita de Migrantes Casas de Migrantes Escalabrinita	Líderes Comunitarios Organizaciones de familiares de migrantes ONG vinculadas a la gestión de las migraciones		
		Iniciativa Privada	Cámara del Agro	FEPYME	Empresarios y comerciantes locales	Medios de Comunicación	Empresarios y comerciantes locales Medios de comunicación locales		
			Cámara de la Industria	INTECAP	Medios de comunicación locales				
			Cámara de Construcción						
			Cámara de Comercio Banca Medios de Comunicación						
GOBIERNOS Y SOCIEDAD	Políticos	Conferencia Episcopal de Guatemala	Pastoral de Movilidad Humana	Agentes Pastorales	Conferencia Episcopal de Guatemala Foro Euménico	Pastoral de Movilidad Humana Otras pastorales Expresiones eclesiales de diversas denominaciones	Agentes Pastorales Casas del Migrante Red Jesuita con Migrantes		
		Políticos	Foro Euménico	Expresiones eclesiales de diversas denominaciones					
			Red Jesuita con Migrantes						
			Partidos Políticos	Comités Cívicos	Representantes departamentales y municipales de los partidos políticos y comités cívicos				
ÁMBITO INTERNACIONAL	Multinacionales	Sistema de Naciones Unidas	Oficinas del ACNUR		Oficinas del ACNUR GREDEMIG (Grupo de Organizaciones para la Defensa de los Derechos Humanos de los Migrantes en Tránsito)	Ministerios de Relaciones Exteriores de los países de tránsito de las y los guatemaltecos Instituto Nacional de Migración Autoridades Fronterizas OCAM			
		ACNUR	Agencias de Cooperación Internacional						
		Cooperación Unión Europea	Oficinas nacionales OIM						
		OIM							
No Gubernamentales	Poder Judicial	Embaixadas y Consulados	COPAREM		Embaixadas y Consulados acreditados en Guatemala SICA CRM	Ministerios de Relaciones Exteriores de los países de tránsito de las y los guatemaltecos Instituto Nacional de Migración Autoridades Fronterizas OCAM			
		SICA							
		FOPREL							
		PARLACEN							
		PARLATINO PARLAMERICAS							
No Gubernamentales	Poder Judicial	ROCM	Organismos de Cooperación bilateral		ROCM Servicio Jesuita para las migraciones	Casas de Migrantes			
		Servicio Jesuita para las migraciones							

Anexo 1

Matriz de vaciado de datos para trabajo en grupos
Grupo Articulador de la Sociedad Civil en Materia migratoria²⁸

Dimensiones de la migración	Actores involucrados	Temas identificados que se relacionan	Propuestas de acciones	Temporalidad
Guatemala como país de origen				
Guatemala como país de tránsito y guatemaltecos en tránsito				
Guatemala como país de destino				
Guatemala como país de retorno y deportación				
Guatemaltecos en el destino				

28 Cada grupo trabajó en al menos una de las dimensiones de la Migración que se detallan en este ejemplo; sin embargo, algunos grupos trabajaron todas las dimensiones y otros, dos o más.

Anexo 2

Directorio de Consulados

Directorio de Consulados en México

Embajada de Guatemala
Excmo. Sr. Fernando Andrade Díaz-Durán
Embajador
5540 - 7520 / 5520 - 6680
5202-1142
embaguatemx@minex.gob.gt
Explanada No. 1025 Delegación Miguel Hidalgo C.P. 11000 México, D.F.

1. Consulados de Guatemala
Sección Consular de la embajada en México D. F.
Sr. Héctor Sipac Suin
5540 - 7520 / 5520 -6680
5282 - 5378
hsipac@minex.gob.gt
embaguatemx@minex.gob.gt
Explanada 1025, Col. Lomas de Chapultepec Del. Miguel Hidalgo C.P. 11000, México, D.F.
2. Consulado en Ciudad Hidalgo, Chiapas
Sr. Oswaldo Waldemar Cuevas
Guatemala (Carrera) Cd. Hidalgo, Chiapas
(962) 698 - 0184
(962) 698 - 0184
conshidalgo@minex.gob.gt
9a. Norte No. 11 Barrio San José C.P. 30840, Ciudad Hidalgo, Chis.
3. Consulado en Comitán, Chiapas
Sr. Hugo Arnoldo Blanco
Guatemala (General) Comitán de Domínguez, Chiapas
(963) 110 - 6816
(963) 632 - 2669
conscomitan@minex.gob.gt
1o. Calle Sur Poniente 35, Int. 3, Cuarto nivel Barrio de Guadalupe C.P. 30000
Comitán, Chis.
4. Consulado en Guadalajara, Jalisco
Sr. Armando Isidro Cruz Carvajal

Guatemala (Honorario) Guadalajara, Jalisco
(33) 3686-1367 / 3811 - 1503 / 3810-1246
(33) 3812 - 7292
cruza@megared.net.mx
Mango 1440 Col. Fresno C.P. 44500, Guadalajara, Jalisco

5. Consulado en Monterrey, Nuevo León
Sr. Felipe Camelo Schwarz
Guatemala (Honorario) Monterey, Nuevo León
(818) 372 - 8648
(818) 374 - 4722
fcamelos@hotmail.com
almoren@infocable.net
Luis G. Urbina 1208 Col. Terminal. C.P. 64580 Monterrey, Nuevo León.
6. Consulado en Tenosique, Tabasco
Sr. Rogelio Sipriano Méndez Sicaja
Guatemala (Honorario) Tenosique, Tabasco
(934) 342 - 4249
(934) 342 - 4251
rmendez@minex.gob.gt
Calle 23 por 26, X 26 2º nivel, Local 1 Col. Centro (frente al Parque Municipal) C.P. 86901, Tenosique, Tabs.
7. Consulado en Tijuana, Baja California
Sra. Jimena Díaz González
Guatemala (Honorario) Tijuana, Baja California
(664) 900 - 7148
(664) 900 - 7237
constijuana@minex.gob.gt
Misión San Ignacio 10680 Zona del Río C.P. 22010, Tijuana, B.C.
8. Consulado en Oaxaca, Oaxaca
Sr. Edwin Estuardo Figueroa Rodas
Guatemala (General) Oaxaca
(951) 501-5000
benjaminhdz@cimaplas.com.mx
Calzada Manuel Ruiz 103, Esq.con Privada de Manuel Ruiz, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca, Oaxaca
9. Consulado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Sr. Edgar Ruano Najarro

Guatemala (General) Tuxtla Gutuérrez
(961) 671-9712
4 Poniente Sur entre 3 Y 4 Sur, Colonia Centr, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- 10 Consulado en Puebla, Puebla
Sr. Federico Villacorta Mirón
Guatemala (Honorario) Puebla, Puebla
(222) 284 - 0422
(222) 284 - 1094
fevimi@hotmail.com
fvillacorta@metlife.com.mx
Privada Benito Juárez 33-1 San Bernardino Tlaxcalancingo. Km 8.3 Carretera Federal
Atlixco, San Andrés C.P. 72821 Cholula, Puebla.

- 11 Consulado en Tapachula, Chiapas
Sr. Francisco Armando Moreno Córdón
Guatemala (Honorario) Tapachula, Chiapas
(962) 626 - 1252
(962) 626 - 1252
constap@minex.gob.gt
Quinta Norte No. 5 3er Nivel Col. Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas

- 12 Consulado en Mazatlán, Sinaloa
Sr. Oses Clemente Cole Isunza
Guatemala (Honorario) Mazatlán, Sinaloa
(669) 985 - 1945
(669) 981 - 6305
oses_cole@hotmail.com
Simón Bolívar 206 Pte. Col. Lomas del Obispado C.P. 82000, Mazatlán, Sin.

- 13 Consulado en Mérida, Yucatán
Sr. Julio Alfonso Abdo Espat
Guatemala (Honorario) Mérida, Yucatán
(999) 926 - 8240
julioaabdo@prodigy.net.mx
Calle 49 No. 299-A entre 44 y 46 fracc. Campestre C.P. 97119 Mérida, Yucatán.

- 14 Consulado en Veracruz, Veracruz
Sra. Cristy Andrino Matta

Guatemala (Honorario) Veracruz, Veracruz

(229) 931 - 0032

(229) 932 - 0033

consulguatemala@prodigy.net.mx

Blvd. Manuel Ávila Camacho s/n, Playón de Hornos, Centro Comercial “Plaza Acuario”, Planta Alta, Local 6, Col. Flores Magón, C.P. 91700, Veracruz, Ver.

15 Consulado en Villahermosa, Tabasco

Sr. Ferdu Si Bastar Merito

Guatemala (Honorario) Villahermosa, Tabasco

(993) 315 - 8232

(993) 315 - 8232

ferdusibm@gmail.com

martax@prodigy.net.mx

Paseo Tabasco 1112 C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco.

16 Consulado en Acayucán, Veracruz

Sr. Pablo Alejandro Molina Leonardo

Guatemala Agencia Consular en Acayucan, Veracruz

(924) 244-9156

pmolina@minex.gob.gt

Calle Victoria s/n Palacio Municipal, P.A., Colonia Centro 96000, Acayucan, Ver.

17 Consulado en Arriaga, Chiapas

Sr. Mario René González Bolaños

Guatemala Agencia Consular en Arriaga, Chiapas

(966) 662-0025

efigueroa@minex.gob.gt

Av. del Ferrocarril y 7ª calle Norte 30-B Colonia Centro Arriaga, Chiapas

Directorio de Consulados en los Estados Unidos

Embajada en los Estados Unidos de América

2220 R Street North West Washington DC 20008

Teléfonos: (001202)7454952 / (001202)7454954

FAX: (001202) 7451908

estadosunidos@minex.gob.gt

-
- 1 Consulado General en Chicago, Illinois
205 North Michigan Avenue, Suite 2350
Chicago, Illinois 60601
Teléfonos: (001312) 5400781 al 0968 / (001312) 5400808
FAX: (001312) 5400897
chicago@minex.gob.gt / conschicago@minex.gob.gt
 - 2 Consulado General en Denver, Colorado
1001 Monaco Sur Of. 300 Denver, Colorado, 80224
Teléfonos: (001303) 6299210 FAX: (001303) 6299211
consdenver@minex.gob.gt / denver@minex.gob.gt
 - 3 Consulado General en Houston, Texas
3013 Fountain View, Oficina 210 Houston, Texas 77057
Teléfonos: (001713) 9539531 / (001713) 9537447
FAX: (001713) 9537383
houston@minex.gob.gt / conshouston@minex.gob.gt
 - 4 Consulado General en Los Ángeles, California
3540 Wilshire Blvd. Suite 100, Los Ángeles, Ca 90010
Teléfonos: (001213) 3659251 al 52 / (001213) 3658993
FAX: (001213) 3659245
losangeles@minex.gob.gt / conslosangeles@minex.gob.gt
 - 5 Consulado General en Miami, Florida
1101 Brickell Avenue Suite 1003-S Miami, Florida 33131
Teléfonos: (001305) 6799945 / (001305) 6799946
FAX: (001305) 6799983
miami@minex.gob.gt / consmiami@minex.gob.gt
 - 6 Consulado General en Nueva York
57 Park Avenue, New York 10016
Teléfonos: (001212) 6863837 / (001212) 6868566
FAX: (001212) 4476947
consnewyork@minex.gob.gt
 - 7 Consulado General en San Francisco, California
785, Market St, Of.400 San Francisco, California 94103.
Teléfonos: (001415) 8969181 al 82 / (001415) 8969183 al 84
FAX: (001415) 8969186
conssanfrancisco@minex.gob.gt

-
- 8 Consulado General en Atlanta, Georgia
2750 Buford highway suite 135 Atlanta, Georgia 30324
Teléfonos: (001404) 3208804 / (001404) 3208805
FAX: (001404) 3208806
atlanta@minex.gob.gt / consatlanta@minex.gob.gt
www.consulado-guatemala.org
- 9 Consulado General en Phoenix, Arizona
4747 N 7th Street, Suite 410 Phoenix, Arizona. 85014
Teléfonos: (001602) 2003660 / FAX: (001602) 2003661
consarizona@minex.gob.gt / consguatearizona@minex.gob.gt
- 10 Consulado General en Providence, Rhode Island
555 Valley St. Providence, RI 02908
Teléfonos: (001401) 2706345 / (001401) 2706374
FAX: (001401) 2707039
rhodeisland@minex.gob.gt / consrhodeisland@minex.gob.gt
- 11 Consulado General en Silver Spring, Maryland
Estados Unidos de América
8124 Georgia Ave., Silver Spring, MD. 20910,
Teléfonos: (001 240) 485-5050 / FAX: (001 240) 485-5040
- 12 Consulado General en Mc Allen, Texas
709 S Broadway St McAllen, Texas 78501, Estados Unidos
Teléfono: +1 956-429-3413

Directorio de Consulados en Canadá

1. Consulado General de Guatemala en Montreal
1255 University Street, Suite 512
Montréal, PQ H3B 3B6 Canada
Teléfono local: (514) 397.2348, consular (514) 397.2381
Teléfono internacional: +1.514.397.2348, consular +1.514.397.2381
Correo electrónico: consmontreal@minex.ob.gt
2. Consulado en Toronto
Mr. Oscar Palma - Hon. Consul.
PO BOX 70508, Toronto ON M6P 4E7
Tel: (416)994-3060

Este libro fue impreso en los talleres de gráficos
Serviprensa, S.A. en el mes de febrero de 2014.
La impresión consta de 500 ejemplares
en papel antique bond de 80 gramos.

El hecho de que Guatemala sea un país de migrantes no pasa desapercibido para la mayoría de los hogares del país; al menos un tercio de ellos tiene algún familiar en el extranjero. Cada hora – ha estimado UNICEF, 2010 – salen alrededor de 14 migrantes con rumbo al norte, donde encuentran grandes riesgos (aunque también oportunidades), mientras otros tantos son deportados.

Las relaciones migratorias han transformado el contexto económico, social y cultural del país, y cada vez más también el político. Por ello, se hace necesario urgentemente legislar y plantear políticas públicas que consideren las migraciones como una realidad, con los ojos puestos en las personas – más que en los beneficios económicos y políticos que representan – y que atiendan con ello principalmente a quienes viajan y se insertan en mayor condición de riesgo y vulnerabilidad.

En ese contexto, el **Grupo Articulador de la Sociedad Civil en Materia Migratoria** espera contribuir a la discusión sobre políticas públicas con este documento, en donde se puntualizan varias aristas migratorias y se hace énfasis en que el país es tanto un país de origen, como de tránsito, destino y retorno de migrantes, realidad que es imposible eludir a la hora de tomar decisiones públicas.

ISBN: 978-9929-54-049-1



9 789929 540491

GRUPO ARTICULADOR DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA MIGRATORIA

